

Riesgos de corrupción y respuestas de anticorrupción en las intervenciones sobre medios de vida sostenibles

J. Preston Whitt, *Asesor de Anticorrupción y Coordinador de Investigación de TNRC*

Puntos clave

- » Los proyectos de medios de vida sostenibles pueden crear importantes oportunidades de ganancias privadas ilícitas, junto con el poder y las condiciones propicias para conseguirlos. En otras palabras, estos proyectos están sujetos a riesgos de corrupción que pueden sabotear parcial o totalmente el proyecto o, en el peor de los casos, contribuir a mayores daños sociales y medioambientales.
- » Los diseñadores y gestores de proyectos deben ser conscientes de los riesgos de corrupción e incorporar respuestas anticorrupción adecuadas y viables en las teorías del cambio de sus proyectos.
- » Esta guía ofrece algunas cadenas de resultados, herramientas y otros recursos para ayudar a los profesionales a conseguirlo.

Medios de vida sostenibles y la corrupción

De los arrecifes a los bosques y de las cosechas al turismo, miles de millones de personas obtienen su sustento de la naturaleza (WWF 2020). Se han gastado miles de millones, si no billones, de dólares, pesos y rupias en apoyar, proteger y aumentar la sostenibilidad medioambiental de esos medios de vida (por ejemplo, Kharas y MacArthur 2019). No cabe duda de que habría que gastar más (Dasgupta 2021), dada la doble necesidad continua de beneficio humano y conservación natural (WWF 2021).

La corrupción, sin embargo, es una amenaza omnipresente para esos mismos arrecifes y bosques y cosechas y circuitos turísticos. Puede desviar dinero a los bolsillos de unos pocos, mermar los esfuerzos para proteger los recursos y dañar los derechos humanos y el capital social que sustentan los esfuerzos de colaboración para

Definiciones clave

- » Corrupción: Esta guía se basa en la definición de corrupción de Transparency International, que la define como el [abuso de poder para beneficio propio](#).
- » Responsable: Esta guía utiliza ocasionalmente este término en lugar de “funcionarios” para hacer referencia a cualquier persona a la que se haya confiado autoridad o poder, aunque no forme parte oficialmente del gobierno o del Estado.
- » Medio de vida sostenible: “un trabajo remunerado, satisfactorio y significativo que permita a cada miembro de la comunidad contribuir a nutrir y regenerar la base de recursos” (UICN 1999). Por lo tanto, una [intervención de medios de vida sostenibles](#) aumenta las opciones de trabajo remunerado y satisfactorio extraído del medio ambiente, al tiempo que gestiona o reduce el impacto de ese trabajo en el medio ambiente (IMM 2008, Charles 2021).

conservar (Belecky et al. 2021; Klein et al. 2021; Korwin 2016; Outhwaite 2020; Pretty y Smith 2004; Sheill y Parry-Jones 2021). En este sentido, trabajar por la sostenibilidad de los medios de subsistencia es como cualquier empresa de desarrollo. Comparte las “condiciones” que dan lugar al riesgo de corrupción: incentivos, oportunidades y actitudes favorables (Pacto Mundial de las Naciones Unidas 2013). O, en términos con más detalle (adaptado de Wathne 2021), un proyecto de medios de vida sostenibles puede crear (o se puede alinear con ello):



la **oportunidad** de obtener beneficios privados;



el **poder y la discreción** para que las personas (y las instituciones) persigan esas ganancias; y



sistemas (de incentivos, comportamiento, normas) que **excusan, permiten y/o racionalizan** esa búsqueda interesada.

Recursos para abordar la corrupción

Cada sección destaca un subconjunto de recursos clave para ayudar a enmarcar respuestas en materia de anticorrupción específicas. No obstante, existen muchas otras guías y herramientas, a las que se incluyen hipervínculos a lo largo del texto. Si algún enlace está roto, los detalles para localizar la fuente están disponibles aquí: <https://bit.ly/TNRCSLresources>

Esta guía contiene tres módulos que exploran las oportunidades de corrupción, el poder y las justificaciones que podrían manifestarse en tres intervenciones típicas de medios de vida sostenibles:

- » pagos por servicios ecosistémicos (PSE)
- » beneficios colaterales de la compensación del carbono
- » participación en los beneficios de las áreas protegidas y otras formas efectivas de conservación basada en áreas (AP/OECM)

Cada módulo identifica los riesgos de corrupción en ese tipo de actividad y las respuestas anticorrupción que se han probado o pueden considerarse para abordar esos riesgos.

Cadenas de resultados modelos Miradi

Cada módulo incluye una cadena de resultados de alto nivel que ilustra dónde podrían producirse riesgos de corrupción, adaptada de la [Biblioteca de Acciones y Medidas de Conservación](#). Siga los enlaces que acompañan a cada figura, o encuentre [aquí los archivos de Miradi](#), para ver versiones detalladas que ilustran dónde pueden integrarse las actividades anticorrupción en los programas de medios de vida sostenibles.

Fundamentos: Marco, conceptos y advertencias

En primer lugar, **estas orientaciones van dirigidas a los diseñadores y gestores de proyectos que ya están familiarizados con este tipo de actividades de medios de vida sostenibles.** Los tres tipos de proyectos se han estilizado y simplificado para que puedan aplicarse en el mayor número posible de casos, en lugar de ofrecer orientaciones detalladas sobre cómo crear un proyecto específico de participación en los beneficios de PSE, compensación de carbono o AP/OECM. También existen otros tipos de proyectos de medios de vida sostenibles.

En segundo lugar, y de forma similar, el **objetivo es mostrar ejemplos ilustrativos de cómo podría abusarse del poder confiado para beneficio privado, junto con planteamientos generales que podrían ensayarse como respuesta.** Los riesgos de corrupción descritos son ilustrativos y generales, no exhaustivos ni específicos. Y tanto los riesgos como las respuestas son hipotéticos, salvo cuando se cita un estudio o caso concreto.¹

En tercer lugar, por tanto, **los profesionales deben adaptar estos riesgos y respuestas a su contexto operativo específico.** No todos los enfoques serán apropiados o viables para todos los proyectos. Esta

guía es sólo un punto de referencia inicial que, idealmente, pondrá en contacto a los profesionales con los recursos que pueden utilizar para emprender las acciones necesarias, incluso si éstas se limitan a asociarse con otras organizaciones o a apoyarlas.

Parte de esa adaptación al contexto pasa por reducir las barreras que impiden a los interesados directos participar en las actividades, dirigirlas y apropiarse de ellas. Los pueblos indígenas y las comunidades locales (IPLC), y sus tierras, desempeñan un papel crucial en la conservación (WWF et al. 2021). Por lo tanto, todas las recomendaciones y posibles respuestas de esta guía deben interpretarse a través de la lente de la conservación inclusiva. Además, la abreviatura de “inclusivo” es para facilitar la lectura, no para implicar que la inclusión sea un concepto pequeño o superficial; más bien, los lectores deben interpretar “inclusivo” como el reconocimiento, la valoración, la elevación y la acomodación de las [diferentes formas en que diferentes personas](#) experimentan y contribuyen a la conservación.² Del mismo modo, aunque los módulos utilizan “la compartición de beneficios” como abreviatura, “los individuos y las comunidades son titulares de derechos, responsabilidades, conocimientos, capacidades, intereses y preocupaciones... nunca meros receptores o beneficiarios de iniciativas concebidas y llevadas a cabo por otros...” (ICCA 2018).

Soluciones basadas en la Naturaleza (NbS por sus siglas en inglés): ¿Qué relación guardan estas orientaciones?

Las NbS pretenden abordar los retos de la sociedad, como el cambio climático y el desarrollo sostenible, “de la mano” de la naturaleza. Protegen, restauran o gestionan de forma proactiva lugares para “ofrecer tanto un beneficio socioeconómico neto a nivel local... como una ganancia neta de biodiversidad...” (Pérez-Cirera et al. 2021).

Cada módulo aborda la NBS de la forma más pertinente para ese tema específico. Por ejemplo, los pagos por servicios ecosistémicos son una forma de vincular a los productores y receptores de NbS. La compensación del carbono es uno de los mecanismos de financiación de las actividades de NbS. Y muchas NbS dependen de la gestión adecuada de una zona protegida o conservada eficazmente (UNDRR 2021).

Así pues, del mismo modo que la corrupción puede socavar los tres tipos de intervenciones para medios de subsistencia sostenibles aquí incluidas, la corrupción también puede socavar los esfuerzos de NBS. Por lo tanto, las respuestas contra la corrupción que se exponen a continuación también serán útiles para llevar a cabo “las intervenciones [NbS] de mayor calidad, es decir, las que protegen la naturaleza y apoyan los medios de subsistencia de las personas, al tiempo que mitigan el cambio climático y se adaptan a él” (Hacking et al. 2021).

¹ Para conocer casos reales de corrupción, se anima a los usuarios a explorar el [Atlas de Casos de Clima y Corrupción](#) de Transparency International.

² Esas diferencias incluyen el [género](#); la [herencia, el origen o la afiliación](#) indígena; la clase y el [estatus socioeconómico](#); y muchas, muchas más.

Por último, esta guía prioriza intencionadamente la práctica sobre la exploración de amplios conceptos anticorrupción. A los usuarios puede resultarles útil profundizar en determinados conceptos para abordar la corrupción:

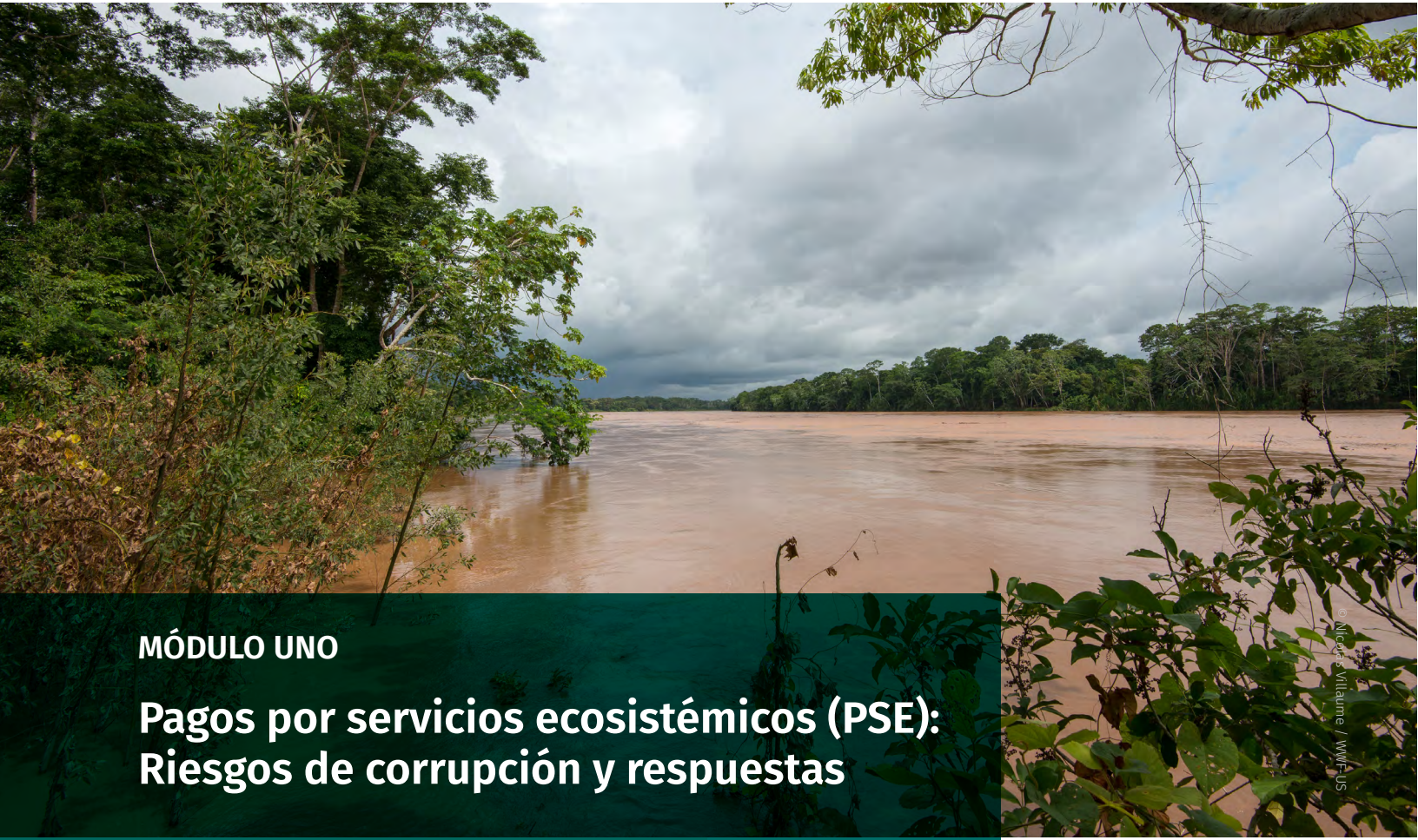
- » Las respuestas anticorrupción [suelen clasificarse](#) en **“Prevención”, “Detección” y/o “Aplicación”**. Esta puede ser una forma útil de organizar las actividades de respuesta anticorrupción como parte de la planificación del proyecto.
- » Las causas profundas y, por lo tanto, la respuesta adecuada, pueden existir en o a través de una **variedad de niveles**, desde el interpersonal hasta el nivel local, pasando por el nivel nacional y más allá (Wathne [2021](#)). Por lo general, los esfuerzos anticorrupción más exitosos y sostenibles son sistémicos y holísticos, y utilizan múltiples enfoques desde diferentes ángulos, porque la corrupción en sí suele ser sistémica (Tacconi y Williams [2020](#); Wathne [2021](#)).

- » Incluso cuando la reforma de la gobernanza a gran escala y multidimensional es poco factible en un único programa de trabajo, los profesionales pueden considerar iniciativas **políticas de acción colectiva** para cambiar los equilibrios de poder (Wathne [2021](#)) o las **normas sociales en torno a la corrupción** (Williams y Dupuy [2019](#)).
- » Como mínimo, los profesionales y expertos que diseñan o ejecutan intervenciones de medios de vida sostenibles deben tratar de incorporar la **gestión de riesgos de corrupción específicos del contexto** en sus procedimientos de gestión adaptativa (por ejemplo, Johnsrøn [2015](#), Pacto Mundial de las Naciones Unidas [2013](#)).

Puede encontrar más información sobre estos conceptos, y muchos otros, en el [curso introductorio en línea del TNRC](#), en el [resumen de U4 sobre los fundamentos de anticorrupción](#), y en el [servicio de ayuda contra la corrupción](#) gestionado por Transparency International y U4.

Recursos Transversales Clave:

- » Comunidades, Conservación y Medios de Subsistencia ([2021](#))
- » Guía para la Evaluación del Riesgo Anticorrupción ([2013](#))
- » Fortalecimiento jurídico para promover los derechos legítimos de tenencia ([2021](#))
- » Mujeres, Tierra y Corrupción: Recursos para Profesionales y Formuladores de Políticas ([2018](#))
- » Superar los escollos de la participación de las comunidades en los programas anticorrupción ([2020](#))
- » Orientaciones Complementarias: Mecanismos de Reparación de Agravios ([2017](#))
- » Práctica orientadora de las políticas de los Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas ([2021](#))
- » Guía para la Participación de las Partes Interesadas: Apoyo a la Participación de las Partes Interesadas en el Diseño, la Aplicación y la Evaluación de Políticas y Acciones ([2020](#))
- » Reforzar la cohesión social: Marco conceptual e implicaciones para la programación ([2020](#))
- » Caja de herramientas para la gestión territorial indígena y el manejo de recursos naturales por comunidades ([2021](#))



© Nicole Millanne / WWF-US

MÓDULO UNO

Pagos por servicios ecosistémicos (PSE): Riesgos de corrupción y respuestas

Definido aquí como cualquier esquema condicional que aprovecha los mecanismos de mercado para promover la conservación cuantificando el valor de un “servicio” que un elemento de la naturaleza proporciona a la sociedad; cobrando a los beneficiarios de ese servicio; y utilizando los ingresos para pagar a los propietarios o titulares de derechos de ese elemento de la naturaleza para que sigan manteniéndolo (Wunder 2015). Algunos ejemplos habituales de PSE son las [tasas municipales por el uso del agua para pagar a los propietarios de tierras río arriba](#) el mantenimiento del humedal que filtra el agua de la ciudad; los [residentes del interior que subvencionan las zonas de amortiguación de los manglares costeros](#) para proteger sus propiedades de los daños causados por las tormentas; y los [agricultores que pagan \(o se les paga\) por proteger las servidumbres para los polinizadores](#), a cambio del aumento del rendimiento agrícola y los beneficios para la biodiversidad. Obsérvese que la compensación para evitar la deforestación se aborda con más detalle en la siguiente sección sobre compensación de carbono, aunque podría considerarse una versión de los PSE.

Como señaló el reciente e histórico [Informe Dasgupta](#), existen serios debates en torno al PSE, desde su eficacia (p. ej., Gaworecki y Burivalova 2017) hasta su idoneidad (p. ej., Van Hecken et al. 2015). Esos ricos debates están fuera del alcance de este informe, pero tres de los puntos más debatidos son relevantes, y corresponden a la lógica de incentivo, oportunidad y racionalización de la corrupción mencionada anteriormente.



Incentivos: Los sistemas de PSE exigen crear, asignar, gestionar y transferir valor mediante “pagos” u otras formas de compensación que pueden sumar cantidades significativas y tentadoras.



Oportunidad: En estos procesos intervienen actores sujetos a normas e instituciones, facultados por ellas y con poder de decisión sobre las mismas.



Racionalización: Estas instituciones crean y refuerzan estructuras de poder, normas y jerarquías sociales y dinámicas comunitarias (Van Hecken et al. 2015).

En los siguientes apartados se analiza cómo se manifiestan estos factores en cada paso de la cadena de valor de los PSE. En esta cadena de valor de los PSE (ilustrativa y muy estilizada) hay cuatro etapas:³



Paso 1: Identificar y valorar el servicio ecosistémico y su propietario



Paso 2: Intermediar, facilitar y gestionar acuerdos entre proveedor y cliente



Paso 3: Efectuar los pagos y las transferencias de recursos



Paso 4: Verificación de la adicionalidad, la condicionalidad, la permanencia y la ausencia de fugas

Cada paso tiene una definición; posibles riesgos de corrupción con ejemplos; y respuestas anticorrupción que pueden considerarse para reducir esos riesgos.

Recursos PSE clave:

- » Las 11 recomendaciones basadas en la práctica para la identificación y selección participativa de servicios ecosistémicos en Boeraeve et al. (2018), el estudio de caso en Dessalegn et al. (2016) y las lecciones de la Iniciativa Amazonia Viva de WWF en Pacha (2015).
- » Folleto de orientación del Proyecto de Desarrollo de Capacidades de los Fondos Ambientales para los PSE (2010)
- » Las lecciones sobre los sistemas comunitarios de pago por servicios ecosistémicos de Dougill et al. (2012)
- » Los estudios y panorámicas sobre la aplicación de los PSE y los experimentos de Ezzine-de-Blas et al. (2016) y Loft et al. (2019)

³ Adaptado de Forest Trends et al. (2008), Fripp (2014), Smith et al. (2013), Wunder et al. (2008) y diversos recursos del [Natural Capital Project](#). Por favor, consulte estos recursos para obtener más orientación técnica sobre el diseño de un programa de PSE.



Primer paso: Identificación y valoración del servicio ecosistémico y de su propietario

Este primer paso implica definir y medir los servicios ecosistémicos de una zona concreta, determinar su valor comercial y establecer el contexto político y jurídico local para el control sobre y el propietario del recurso que presta el servicio (Forest Trends et al. 2008). Existe una amplia gama de metodologías de valoración, y cada una de ellas implica una cierta priorización de los distintos valores de los diferentes grupos de interesados. Esa priorización se produce tanto en las fases de decisión sobre la escala y el alcance (una sección de un río frente a toda la cuenca hidrográfica, un bosque frente a toda una región boscosa), hasta las negociaciones explícitas entre usos en conflicto (comunidades locales de forrajeo frente a intereses agrícolas frente a la ciudad aguas abajo frente a la sociedad en general) (Pascual et al. 2017). Además, el esquema de PSE tendrá que aceptar (o intentar cambiar) el contexto específico de propiedad del recurso en el área específica, con toda la variedad (privada, comunal, consuetudinaria, pública) que podría incluir (Fripp 2014).

Ejemplos de Corrupción Potencial

Una empresa manufacturera soborna a los responsables de la toma de decisiones para que excluyan un humedal de la consideración de un nuevo sistema de PSE, porque su fábrica contamina por encima del límite permitido.

Riesgos Potenciales de Corrupción

Un líder local avisa en secreto a su hermano de un próximo programa de PSE antes de que se anuncie públicamente, de modo que el hermano pueda comprar las tierras implicadas para consolidar los derechos a futuros pagos de PSE.

Posibles Respuestas Anticorrupción

La industria ganadera promete donaciones de campaña a cambio de que los políticos protejan su capacidad de seguir pastando en una zona de PSE de la que los pequeños agricultores están excluidos.

1.1 Influencia de las élites en la selección de emplazamientos: Los intereses políticamente poderosos pueden tratar de orientar los ingresos previstos hacia sus intereses personales o familiares (Locatelli et al. 2017). Otra posibilidad es que intenten alejar de sus intereses los costes previstos (como la regulación o la supervisión), especialmente si realizan actividades ilegales en un lugar propuesto (Wunder 2005).

1.2 Adquisición desleal de derechos: Las partes con conocimientos o conexiones internas pueden utilizar las asimetrías de información, o incluso la intimidación, para obtener la propiedad para sí mismas o para sus intereses privados. Podían comprar la propiedad de los recursos a precios injustos o asignar derechos a aliados políticos a cambio de sobornos. Este riesgo es aún más probable si existen problemas fundamentales con los derechos de tenencia de la tierra en la zona (Roe et al. 2021). Los actores también pueden obligar injustamente a los grupos a participar (o excluirlos de participar) sin la debida consulta o respeto de los derechos o procesos (Kronenburg y Hubacek 2016).

1.3 Manipulación de la valoración o influencia en los conflictos de valores: Los actores con intereses de propiedad pueden intentar influir en el proceso de valoración "objetiva" para aumentar de forma inapropiada los pagos futuros, por ejemplo, inflando el número de árboles o la cantidad de flujo de agua, o el valor de los servicios que proporcionan esos árboles y flujos de agua. Las partes también pueden tratar de influir indebidamente en los tipos de uso y en el uso de quién se prioriza.

1.a: Establecer [requisitos de divulgación de](#) activos e intereses y otros [procedimientos de diligencia debida](#) para cualquier responsable local de la toma de decisiones, consultor o socio de la organización con el fin de identificar conexiones con [personas políticamente expuestas](#).

1.b: [Evaluar y comprender](#) el contexto local desde el inicio del proyecto, en particular las diferencias locales de [poder](#) y los [obstáculos a la participación](#) de [los distintos grupos](#).

1.c: Incorporar [mecanismos participativos basados en las mejores prácticas](#) y centrados en la equidad (Pascual et al. 2014, Bui et al. de próxima publicación) y [la rendición de cuentas a las comunidades](#), incluso para la [planificación](#) y la [identificación y selección](#) de servicios ecosistémicos (Hinson et al. 2022).

1.1.a: Garantizar el examen técnico y los requisitos de justificación.

1.2.a: Poner en marcha campañas de [capacitación](#) jurídica y [educación](#) sobre "Conozca sus derechos" dirigidas a las partes interesadas y a los [propietarios de tierras de](#) la zona.

1.2.b: [Llegar](#) a los [medios de comunicación](#) como [socios en la rendición de cuentas](#), de una manera [inclusiva](#) que informe a todos los grupos, mejore la [integridad de la información](#) y no exacerbe las asimetrías informativas.

1.2.c: Apoyar [reformas agrarias](#) y proyectos [que tengan en cuenta las cuestiones de género para ayudar a los grupos marginados](#) a utilizar [las opciones de tenencia existentes](#) y [mejorar los derechos de tenencia](#).

1.3.a: Apoyar el [monitoreo comunitario](#) y los inventarios objetivos [de recursos realizados](#) por terceros, así como la verificación del proceso de [valoración](#), pero teniendo cuidado de no trasladar injustamente las cargas a las [partes interesadas no compensadas](#) ni exacerbar la [desigualdad de género en la responsabilidad del trabajo no compensado](#).

Nota: Los riesgos y las respuestas están numerados para facilitar la consulta de las cadenas de resultados modelo Miradi, disponibles en <https://bit.ly/TNRCslresources>.



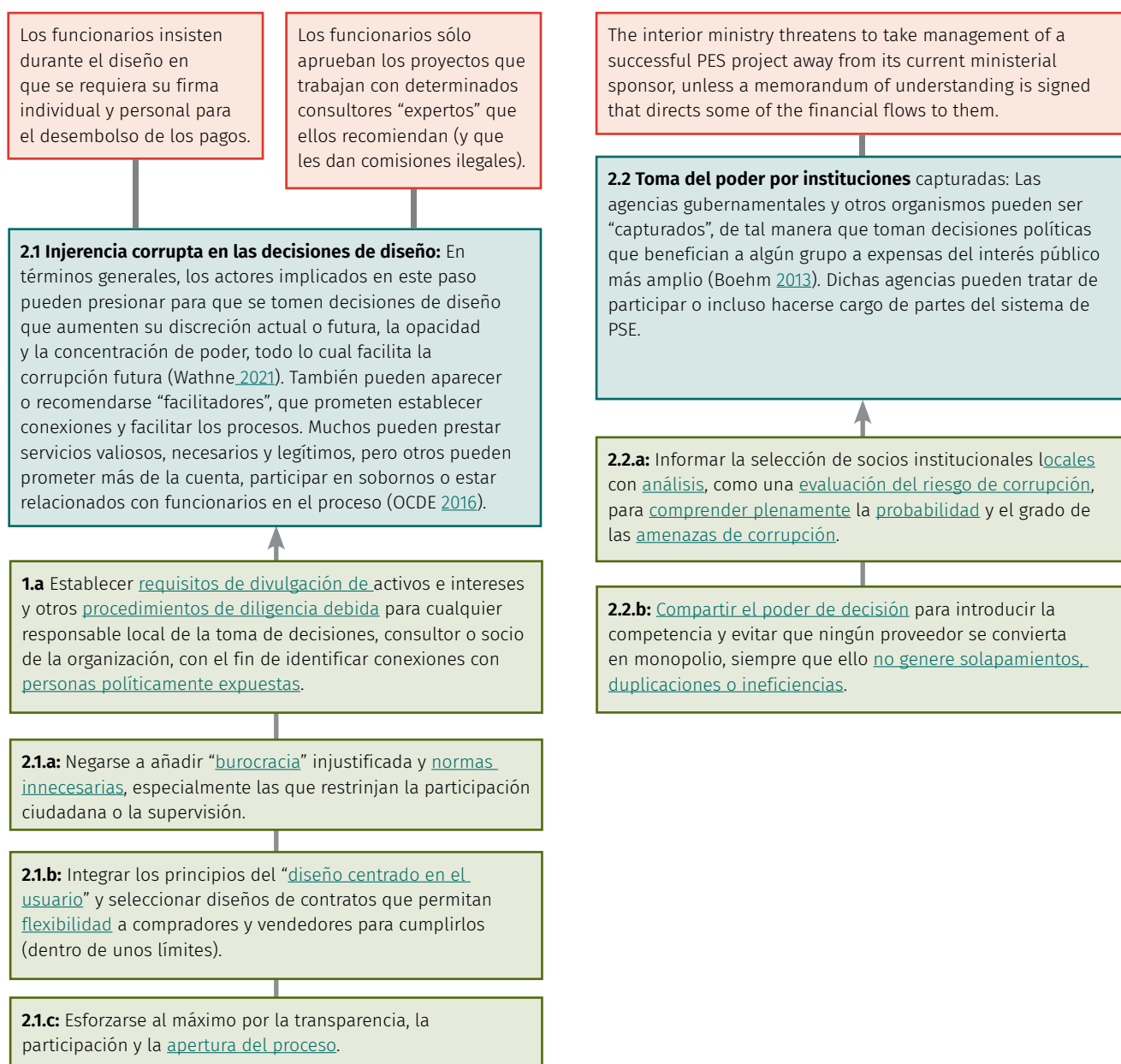
Segundo paso: Intermediar, facilitar y gestionar acuerdos entre proveedor y cliente

El segundo paso se centra en los contratos entre quienes tienen derechos sobre el elemento natural que proporciona el servicio ecosistémico, o son propietarios del mismo, y quienes se benefician de esos servicios y pagan por ese beneficio de alguna manera. Además, este paso también implica identificar (o crear) la organización que servirá de intermediaria; verificar la legalidad de las transacciones de PSE y diseñar las normas adicionales que las regirán; fijar un precio que tenga en cuenta la voluntad del comprador, las necesidades del vendedor y los costes de transacción; y establecer en qué se basará exactamente ese precio (Forest Trends et al. 2008, Fripp 2014). Esta complejidad ofrece un terreno fértil para los actores corruptos (Locatelli et al. 2017). Por último, al igual que el paso anterior, este paso sienta las bases para los pasos siguientes, por lo que es clave para cerrar las brechas que los actores puedan aprovechar más adelante.

Ejemplos de Corrupción Potencial

Riesgos Potenciales de Corrupción

Posibles Respuestas Anticorrupción



Nota: Los riesgos y las respuestas están numerados para facilitar la consulta de las cadenas de resultados modelo Miradi, disponibles en <https://bit.ly/TNRCSLresources>.



Tercer paso: Efectuar los pagos y las transferencias de recursos

El tercer paso es la ejecución del sistema; el flujo de servicios de los propietarios a los beneficiarios, y el flujo de compensaciones de los beneficiarios a los propietarios. Los riesgos de corrupción en esta fase implican la manipulación de esos flujos en beneficio de intereses privados. Esa manipulación podría tener lugar cuando la tasa (o impuesto) se cobra a los beneficiarios, cuando los fondos se depositan o transfieren, o cuando la compensación se calcula y llega a los propietarios de los recursos.

Ejemplos de Corrupción Potencial

Riesgos Potenciales de Corrupción

Posibles Respuestas Anticorrupción

Funcionarios del Ministerio presentan solicitudes de reembolso por viajes de inspección que nunca realizaron.

Los funcionarios locales encargados de desembolsar los fondos del PSE para un bosque de propiedad comunitaria dan prioridad a los hogares que han votado a su partido.

Los intermediarios que entregan dinero en efectivo a comunidades periféricas no bancarizadas roban una parte de cada pago inventándose "comisiones especiales".

El organismo gestor del fondo local utiliza algunos fondos para compras de lujo para sí mismo, como automóviles o fiestas caras, y declara el gasto como "costes administrativos".

3.1 Robo, captura y otras manipulaciones de los flujos de compensación: La forma de corrupción que probablemente viene a la mente con más facilidad, hay [innumerables maneras en](#) que este riesgo podría manifestarse. La infradeclaración o la sobrefacturación de transacciones en las cuentas y el abuso de dietas o gastos de viaje; el uso de empleados fantasma (ONUDD [2020](#)); y la autofacturación y el [lavado](#) a través de [empresas fantasma](#) son todas posibilidades. Especialmente en los casos en que se recurre a intermediarios, la tentación de descremar la parte superior (y compensar menos a los proveedores de servicios) será una tentación (Kronenburg y Hubacek [2016](#)).

A un nivel superior, distintos intereses pueden tratar de orientar las compensaciones (o los flujos de inversión de los bancos de desarrollo financiados por el PSE) hacia hogares o regiones que les benefician a ellos mismos (o a su grupo, familia o partido político). Especialmente si hay un organismo local encargado de desembolsar o dirigir los fondos, la captura por las élites puede ser un problema (Anton [2016](#); Dupuy [2017](#)). Esa captura también podría incluir la intimidación, o la expectativa clientelista de que los líderes locales "saquen tajada" (Rodden y Wibbels [2019](#)), lo que puede incluso no considerarse corrupto en ese contexto (Burai [2020](#)). Por el contrario, puede esperarse o percibirse como la única forma de garantizar a las partes interesadas unos recursos que, de otro modo, serían escasos (Khan et al. [2019](#), Marquette y Peiffer [2021](#)).

3.1.a: Cobrar y [compensar directamente](#) a los usuarios con arreglo a un cálculo o [criterio](#) que sea comprensible, [estable](#) y [no fácilmente manipulable](#), siempre que el sistema no excluya a los no bancarizados o a otros grupos (Bui et al., de próxima publicación).

3.1.b: Establecer normas claras y [culturalmente adecuadas](#) para una gestión abierta y transparente de las cuentas de [los fondos](#) a todos los niveles (Dupuy [2017](#)).

3.1.c: Considerar la colaboración con los esfuerzos del sector financiero para [reducir el riesgo](#) y luchar contra el blanqueo de dinero, así como con la [agencia anticorrupción](#) del país y/o las organizaciones locales de vigilancia de la sociedad civil.

3.1.d: Explorar el uso de "[marcos de funcionalidad de la corrupción](#)" y el "[reconocimiento positivo](#)" de los gestores de fondos / sistemas (y comunidades) [que actúan con integridad](#), especialmente cuando la corrupción es una [norma de comportamiento esperada](#) (o necesaria).

3.1.e: Insistir en [pactos de integridad](#) y/u [otras medidas](#) para crear "intermediarios honestos" de cualquier intermediario que participe en el sistema (Forest Trends [2008](#); Kronenburg y Hubacek [2016](#); Leimona et al. [2015](#)).

3.1.f: Incluir y/o apoyar [mecanismos de reparación](#) de agravios [bien diseñados](#), [accesibles](#) y [receptivos](#), [mecanismos independientes de rendición de cuentas](#), [responsabilidad social](#) y [procedimientos de denuncia de irregularidades](#).

3.1.g: Considerar [enfoques de construcción comunitaria](#) que fomenten la confianza social y el diálogo y [empoderen](#) a los grupos marginados.

3.1.h: Aprovechar las [asociaciones](#), incluso con las [autoridades consuetudinarias](#) si procede, para crear una [capacidad local culturalmente apropiada](#) en [todas las etapas](#) de la [gestión de las finanzas](#) públicas.

Nota: Los riesgos y las respuestas están numerados para facilitar la consulta de las cadenas de resultados modelo Miradi, disponibles en <https://bit.ly/TNRCSLresources>.



Cuarto paso: Verificación de la adicionalidad, la condicionalidad, la permanencia y la ausencia de fugas

El último paso (aunque continuo) es supervisar y verificar el sistema de PSE para garantizar su correcto funcionamiento. Cuatro aspectos en particular son clave para que un sistema de PSE apoye con éxito a la naturaleza y beneficie a los participantes.

- » Adicionalidad: Los pagos deben contribuir a una situación medioambiental mejor que la que se produciría de otro modo, ya sea aumentando los servicios prestados o evitando el deterioro de los servicios existentes.
- » Condicionalidad: Sólo deben recibir compensación los agentes que aporten algún nivel de adicionalidad.
- » Permanencia: El acto que se compensa (por ejemplo, plantar un árbol, utilizar una práctica agrícola, preservar un manglar durante la construcción de un hotel) no debe revertirse tras recibir el pago.
- » Ausencia de fugas: El sistema de PSE no debe limitarse a trasladar un comportamiento desalentado o evitado a otra jurisdicción (Forest Trends et al. 2008; Fripp 2014; Landell-Mills y Porras 2002; Wunder et al. 2008).⁴

El comportamiento corrupto con estos factores puede implicar tanto hacer trampas como fingir el cumplimiento y actúa para evitar el descubrimiento o el castigo por esas estafas.

- Ejemplos de Corrupción Potencial ○ Riesgos Potenciales de Corrupción ○ Posibles Respuestas Anticorrupción

Antes de que se calcule la línea de base, un propietario limpia su propiedad de la cubierta arbórea existente para aumentar el pago por árbol plantado que recibirá finalmente.

4.1 Reducción de la línea de base y comportamiento de pago de rescate: Los sistemas de PSE pueden crear un incentivo perjudicial que lleve a los propietarios de los recursos a degradarlos. Algunos propietarios pueden desear reducir el valor del servicio para evitar participar, por ejemplo, destruyendo la biodiversidad para que no se apliquen futuras restricciones (Gordon et al. 2015, Landell-Mills y Porras 2002). Otros pueden querer aumentar los posibles beneficios futuros, por ejemplo, añadiendo contaminación adicional innecesaria ahora para reducirla más tarde a cambio de una compensación (Gordon et al. 2015, Jack et al. 2008, Salzman 2005).

4.1.a: Calcular líneas de base utilizando estimaciones históricas (antes del comportamiento de rescate) y considerar actividades compensatorias en lugar de cambios, lo que también puede mejorar la equidad (Loft et al. 2019).

4.1.b: Utilizar líneas de base transparentes que se harán más estrictas con el tiempo, y asegurarse de que se conoce y se comprende ese hecho.

4.1.c: Considerar la incorporación de sanciones por abuso, si a su vez puede evitarse el abuso de dichas sanciones.

4.1.d: Considerar estos comportamientos potenciales al desarrollar criterios de selección.

Nota: Los riesgos y las respuestas están numerados para facilitar la consulta de las cadenas de resultados modelo Miradi, disponibles en <https://bit.ly/TNRCslresources>.

⁴ La permanencia y la ausencia de fugas son muy importantes para los servicios relacionados con el carbono, por lo que se explican con más detalle en el siguiente módulo. Técnicamente, algunos sistemas de PSE podrían tener éxito si se “filtraran”, evitando la destrucción de una zona relativamente más biodiversa a costa de otra o protegiendo un bosque más importante para la calidad del agua a costa de otro menos importante.

Los propietarios de terrenos frente a la playa plantan una especie de manglar más barata y menos resistente que las opciones que exige el sistema de PSE. Sobornan a los inspectores para que certifiquen mal la especie, y el manglar no ofrece la protección contra tormentas prometida.

4.2 Soborno sobre el terreno, abuso de poder y verificación errónea:

Dependiendo de la importancia del servicio, los sistemas de PSE pueden concentrar el poder. Los grandes terratenientes pueden enriquecerse aún más en relación con su comunidad, y los proveedores de servicios pueden ganar influencia sobre los usuarios de servicios aguas abajo (Kronenburg y Hubacek 2016). Esto puede dar lugar a extorsiones y otros abusos.

Los titulares de obligaciones pueden buscar atajos o alternativas más baratas que menoscaben el servicio ecosistémico prestado. Entonces podrían utilizar medios corruptos, como el soborno o la extorsión, para ocultar sus estafas. El personal de primera línea que entrega efectivo o verifica las reclamaciones puede verse tentado a extorsionar a los clientes. (Kronenburg y Hubacek 2016, Boamah y Williams 2019).

4.2.a: Establecer [criterios](#) claros, comprensibles, obligatorios y explícitos para el cálculo y desembolso de las indemnizaciones.

4.2.b: [Dirigirse a los participantes](#) para equilibrar las relaciones de poder, lo que puede aumentar la eficacia y [la equidad de la conservación](#).

4.2.c: Equilibrar el componente temporal de los pagos para aumentar la permanencia y reducir la posibilidad de abuso, manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad para corregir errores o descuidos (Sattler et al. 2013).

4.2.d: Incorporar la supervisión de múltiples partes interesadas y de la [comunidad](#) e inventarios objetivos [de recursos](#) de terceros para [verificar las reclamaciones](#), pero con cuidado de no [trasladar injustamente las cargas](#) a las partes interesadas no compensadas o exacerbar la [desigualdad de género en la responsabilidad del trabajo no compensado](#).

4.2.e: Garantizar que todos los [medios tecnológicos de verificación](#) sean equitativos, inclusivos y [que no se pueda abusar](#) de ellos (Bui et al. de próxima publicación).

3.1.e: Insistir en [pactos de integridad](#) y [otras medidas](#) para crear "agentes/intermediarios honestos" de cualquier intermediario que participe en el sistema (Forest Trends 2008; Leimona et al. 2015).

3.1.f: Incluir y/o apoyar [mecanismos de reparación](#) de agravios [bien diseñados, accesibles y receptivos](#), [mecanismos independientes de rendición de cuentas](#), [responsabilidad social](#) y [procedimientos de denuncia de irregularidades](#).

Nota: Los riesgos y las respuestas están numerados para facilitar la consulta de las cadenas de resultados modelo Miradi, disponibles en <https://bit.ly/TNRCSLresources>.

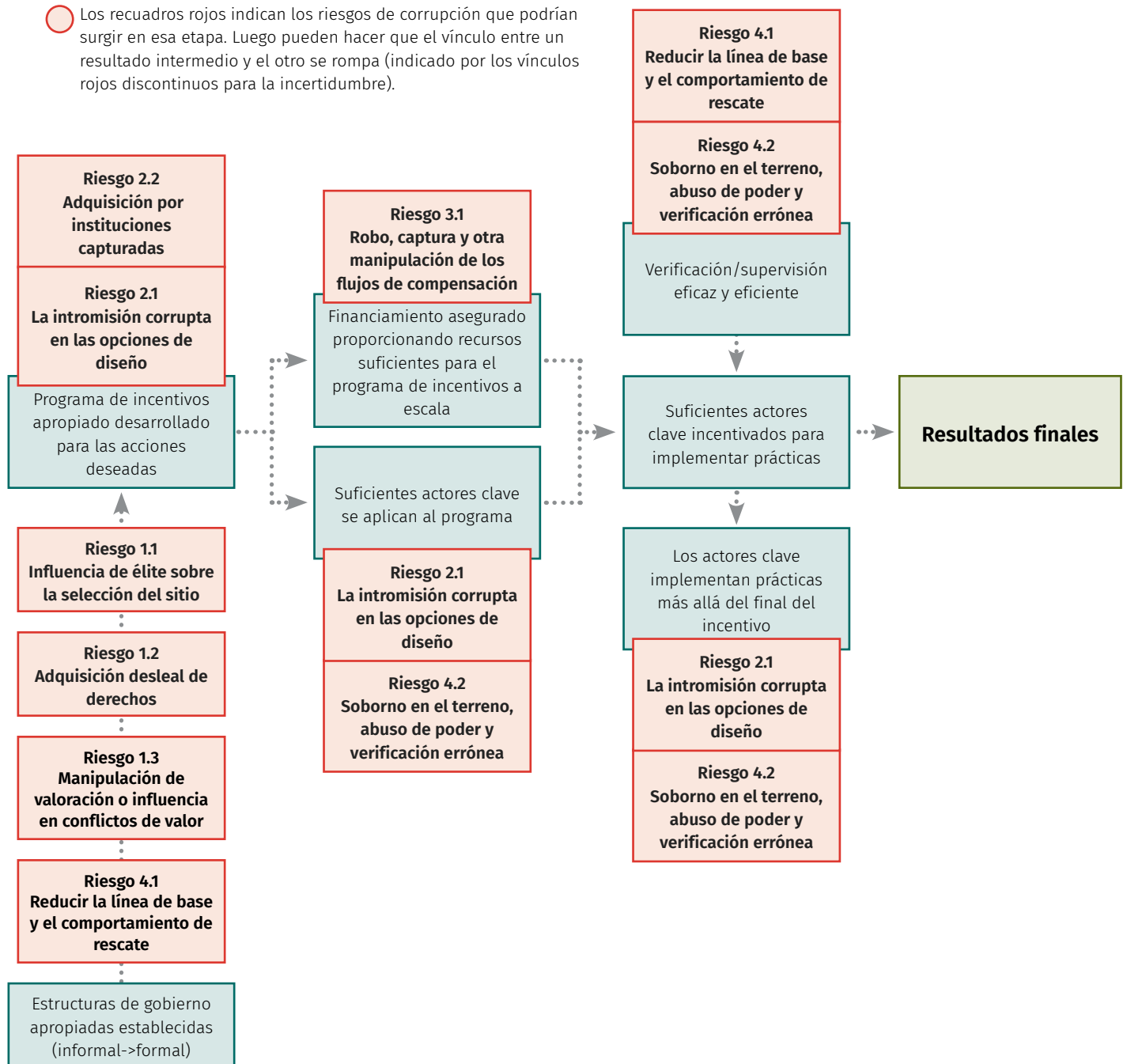
PSE Anexo: Cadena de resultados modelo Miradi

En el gráfico que aparece a continuación, los riesgos de corrupción analizados anteriormente se representan en la cadena de resultados genérica de Incentivos Económicos Directos de la [Biblioteca de Medidas y Acciones de Conservación](#). Existe una cadena de resultados más avanzada disponible [aquí](#) y a través de [Miradi Share](#) que ilustra dónde puede integrarse cada una de las respuestas anticorrupción en una iniciativa típica de PSE.

Pago por Servicios Ecosistémicos

Adaptado de: 5.4 Direct Economic Incentives High-Level Generic TOC v August 2020 (Miradi Share)

Los recuadros rojos indican los riesgos de corrupción que podrían surgir en esa etapa. Luego pueden hacer que el vínculo entre un resultado intermedio y el otro se rompa (indicado por los vínculos rojos discontinuos para la incertidumbre).





MÓDULO DOS

Cobeneficios de la compensación del carbono: Riesgos de corrupción y respuestas

La compensación del carbono consiste en reducir las emisiones o aumentar el almacenamiento de carbono en un lugar para compensar el aumento de las emisiones (o la reducción del almacenamiento) en otro. Estas orientaciones se centran en la silvicultura y el uso del suelo, incluida la restauración de humedales relevantes para la pesca. La silvicultura y el uso de la tierra es el tipo más común de proyecto de compensación voluntaria a partir de 2021 (Ecosystem Marketplace [2021a](#)), además de las inversiones predominantes en la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+).

Esta guía utiliza el término “compensación de carbono” para incluir de forma más clara los efectos sobre los medios de vida sostenibles de estos proyectos. Estos “cobeneficios” son los bienes socioeconómicos locales que van más allá de la reducción de carbono, y pueden entenderse como las “necesidades paisajísticas” más amplias que van más allá de la propia transacción de créditos de carbono (Hacking et al. [2021](#)). Los beneficios colaterales van desde el empleo local, las oportunidades educativas y las infraestructuras hasta la mejora de la calidad del aire y el agua, la conservación de la biodiversidad y la igualdad de género (Gold Standard Foundation 2014, Affendy y Woodside [2020](#)).

La compensación del carbono no es un enfoque obvio de los medios de vida sostenibles. Su principal objetivo es reducir la concentración global de CO₂ en la atmósfera. Sin embargo, las negociaciones fundacionales de REDD+ reconocieron, y de hecho debatieron, la importancia de los beneficios colaterales más allá del carbono (Angelson [2008](#)). Y dentro de los mercados voluntarios de carbono (MVC),

los impactos de los proyectos de carbono forestal más allá del carbono son a menudo de igual o mayor importancia para los compradores de reducciones de emisiones, y los promotores de proyectos a menudo dicen que no podrían ofrecer resultados climáticos sin abordar también cuestiones como el desarrollo económico local, la mitigación de la pobreza y la reforma de la tenencia de la tierra... Los cobeneficios, en particular los impactos sobre la biodiversidad y la comunidad, son a menudo la razón “principal” por la que los compradores participan en los mercados de carbono forestal en primer lugar (Goldstein [2016](#)).

A medida que los MVC siguen en auge (Gross [2020](#)), especialmente en proyectos sobre silvicultura y uso del suelo (Ecosystem Marketplace [2021b](#)), las partes interesadas en los MVC están cada vez más preocupadas por el hecho de que la demanda supere la oferta de proyectos de compensación de “alta calidad” (Donofrio et al. [2020](#)). Esta preocupación es apropiada; si “las intervenciones están mal diseñadas o gobernadas, están excesivamente limitadas... a la generación de créditos de carbono..., o no logran ofrecer beneficios e incentivos significativos a las personas, corren el riesgo no sólo de obtener resultados negativos sobre el terreno, sino de perder oportunidades que ya no podemos permitirnos” (Hacking et al. [2021](#)). En una palabra, lo que está en cuestión es la “integridad” de estos proyectos, definida a efectos de estas orientaciones como la garantía verificada de:



Adicionalidad, permanencia, ausencia de fugas y solidez medioambiental, para que los nuevos proyectos produzcan realmente beneficios colaterales y reduzcan de forma permanente la cantidad de CO₂ emitida o que ya se encuentra en la atmósfera por debajo del statu quo sin el proyecto;



Una adecuada gestión de las finanzas públicas (PFM), de forma que cualquier activo o flujo financiero que pase por las arcas públicas se contabilice correctamente y se gestione de forma eficaz, adecuada y responsable; y



Una participación justa y basada en los derechos de las partes interesadas, que garantice la consulta, el consentimiento, la compensación y el beneficio compartido de las personas afectadas por el proyecto, de modo que los proyectos no agraven otros problemas sociales.

Muchos de los problemas que afectan a los proyectos de compensación del carbono en estas categorías son problemas administrativos y de capacidad, y no necesariamente de corrupción. Pero existen incentivos, oportunidades y racionalizaciones para la corrupción, además de las vulnerabilidades que [ya afectan](#) al sector forestal. Algunos ejemplos son:



el incentivo para recortar gastos reglamentarios y reducir costos,



las oportunidades creadas por la necesaria dependencia de los intermediarios para hacer frente a la complejidad,



y las racionalizaciones derivadas de los conflictos entre las necesidades locales de subsistencia y la protección del sumidero de carbono.

Las siguientes secciones exploran cómo pueden manifestarse estos incentivos, oportunidades y racionalizaciones, organizados por las tres categorías de integridad antes mencionadas. Cada categoría tiene una definición; posibles riesgos de corrupción con ejemplos; y respuestas anticorrupción que pueden considerarse para reducir esos riesgos.

Antes de continuar, sin embargo, hay dos **observaciones importantes** que los lectores deben tener en cuenta.

En primer lugar, **cuando las tablas que figuran a continuación hacen referencia a una norma u organización concreta, lo hacen únicamente a efectos de representación**. Esta guía no está evaluando el riesgo real de corrupción en ninguna norma, proceso o entidad real.

En segundo lugar, hay muchas partes interesadas que sostendrán que la integridad o la “alta calidad” no son alcanzables en la compensación del carbono. Señalan que esos proyectos pueden perjudicar a otros métodos de reducción de CO2 más eficientes (por ejemplo, Böhm [2013](#)). También cuestionan la ética de trasladar las cargas y la responsabilidad de los emisores a comunidades que normalmente han contribuido muy poco al problema mundial del CO2 (por ejemplo, Hyams y Fawcett [2013](#)). Esta guía reconoce este debate, con el debido respeto a los defensores de buena fe de ambas partes. Sin embargo, **las orientaciones reconocen que se están produciendo iniciativas de compensación del carbono, por lo que tratan de proporcionar algunas herramientas para mejorar la integridad de tales iniciativas** en la medida de lo posible.

⁵ Adaptado de Angelson [2008](#); Beder [2014](#); Dobson [2015](#); Gold Standard [2019](#); Hacking et al. [2021](#); Irfan [2020](#); y Transparency International [2011](#). Por favor, consulte estos recursos para obtener más orientación técnica sobre el diseño o la selección de un programa de compensación del carbono.

Recursos clave para la compensación del carbono:

- » Los estudios de caso de Transparencia Internacional (Korwin [2016](#)) y la orientación de ONU-REDD ([2017](#)) sobre la evaluación del riesgo de corrupción para REDD+.
- » Conclusiones prácticas y lista de comprobación de Williams et al. ([2015](#)) para la integridad y el abordaje de la corrupción en REDD+, en las que se basa y amplía esta orientación.
- » La guía de Transparencia Internacional sobre el monitoreo independiente de la gobernanza de REDD+ (Sabogal [2018](#)) y el proceso y la metodología para las auditorías medioambientales de Agricultura Sostenible en Sudáfrica (SIZA [2021](#)).
- » La base de datos de buenas prácticas de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y las lecciones y recomendaciones de ONU-REDD sobre la tenencia forestal en REDD+ ([2021](#))
- » Orientaciones del CIFOR sobre la gestión colaborativa adaptativa de los bosques (Pierce Colfer et al. [2021](#))
- » La Herramienta de Evaluación del proyecto Tenencia y Cambio Climático Global (Daviet y Landsberg [2015](#)).



1. Adicionalidad, permanencia, no filtración y solidez medioambiental

Compensación de carbono los proyectos deben reducir permanentemente el CO2 más allá del escenario habitual que se habría producido sin la compensación (Banco Mundial 2016). Los proyectos también deberían reportar beneficios colaterales, aunque los requisitos son aún incipientes. El Gold Standard puso a prueba su herramienta SDG Impact en 2021, uniéndose al Sustainable Development Verified Impact Standard (SD VISTa) de Verra como el segundo actor importante de compensación de carbono que fomenta (pero no exige) la medición de cobeneficios.

Lamentablemente, tanto los compradores como los vendedores de compensaciones se beneficiarían de una sobre-representación de los impactos de los proyectos, incluida la adicionalidad y los beneficios colaterales (Dobson 2015; Gillenwater 2012; Williams et al. 2015; Banco Mundial 2016). Los beneficios colaterales pueden requerir esfuerzos, tiempo o recursos adicionales, lo que puede incentivar el “lavado de cara de los ODS”, que exagera los efectos de los proyectos en el desarrollo (Myers 2021). Además de estos incentivos potenciales para la corrupción, la complejidad de los métodos y los datos crean oportunidades para ello, en forma de colusión, sobornos para pasar por alto el fraude y similares. Como resultado, la corrupción puede aumentar el riesgo de que los proyectos de compensación de carbono generen “beneficios negativos” al exacerbar o crear problemas medioambientales y sociales no deseados (Lin et al. 2013, Wittman y Caron 2009).

● Ejemplos de Corrupción Potencial

Los propietarios plantan una sola especie de árbol más barata en lugar de las diversas opciones autóctonas que requiere el proyecto. Sobornan a los inspectores para que verifiquen mal las especies.

● Riesgos Potenciales de Corrupción

Funcionarios de alto nivel presionan a los funcionarios para que sobre estimen las tasas de deforestación con el fin de aumentar los futuros flujos de compensación.

● Posibles Respuestas Anticorrupción

En cuanto se compra el crédito de carbono, un proyecto cancela la construcción de la escuela que prometió a la comunidad a cambio del consentimiento.

1.1 Manipulación de datos y otras alegaciones fraudulentas sobre beneficios colaterales o medioambientales: Las líneas de base pueden calcularse de forma que los proyectos puedan optar a compensaciones sin tener que aportar ningún beneficio adicional (Chagas et al. 2020). Porque “cuanto más deforestación se prevea, más créditos se generarán, más dinero se ganará... Es fácil engañar al sistema inclinándolo las cifras hacia la realidad alternativa más sombría” (Song 2019). Las empresas con operaciones transfronterizas, como muchas multinacionales madereras y agroindustriales, también pueden falsear la proporción de sus actividades que simplemente trasladarán a otras jurisdicciones. Esta fuga intencionada puede permitir que alguien se beneficie de las solicitudes de compensación aunque sus emisiones totales no cambien (Chagas et al. 2020).

Del mismo modo, la importancia que los compensadores de carbono otorgan a los cobeneficios, y el hecho de que estos sean difíciles de medir (Vanderklift et al. 2019) y normalmente no se verifiquen, puede incentivar la tergiversación intencionada de los impactos o las promesas que no se materializan (Compensar 2021). Desde el punto de vista medioambiental, la selección de especies es fundamental para obtener beneficios reales de conservación (UNDRR 2021). Pero los beneficiarios del proyecto pueden verse tentados a utilizar especies de crecimiento rápido o más baratas en lugar de las especies requeridas por el proyecto (WWF Uganda 2020). A continuación, pueden recurrir a la corrupción para evitar ser detectados.

Las instituciones nacionales de garantía de la calidad o los supervisores locales pueden tener dificultades para navegar por las complejas normas de los proyectos (Böhm y Dabhi 2009, TSVCM 2021), o pueden aprobar reclamos sin la debida diligencia (Schneider 2007). Pero como es mucho lo que está en juego con cualquier dato negativo (sobre emisiones, desarrollo, cobertura forestal, etc.), hay un espacio significativo para el soborno, el fraude o la interferencia política en la comunicación de resultados (Frunza 2013, Williams et al. 2015, Williams y Dupuy 2019). Dicha interferencia puede incluso no ser directa; los sistemas autoritarios y/o corruptos crean fuertes presiones sociales para que los actores comuniquen los datos que desean los responsables de la toma de decisiones (por ejemplo, Carlitz y McLellan 2020). Y aunque las lagunas detectadas hasta ahora en los informes parecen deberse a diferencias técnicas en la estimación (por ejemplo, Butler 2021), las investigaciones también han revelado “errores intencionados” (Mooney et al. 2021).

1.1.a: Seguir las mejores prácticas para calcular de forma conservadora las líneas de base y las fugas potenciales que ayuden a prevenir la manipulación y la selección selectiva.

1.1.b: Considerar el seguimiento por parte de la sociedad civil y la medición directa a través de la tecnología para evitar la sobre estimación, pero garantizar que cualquier medio tecnológico de verificación sea equitativo, inclusivo y no pueda ser objeto de abusos (Bui et al. de próxima publicación).

1.1.c: Participar en, o al menos aprovechar la experiencia de, iniciativas multilaterales de garantía de calidad e integridad de la compensación del carbono.

1.1.d: Garantizar que los auditores y las instituciones nacionales de garantía de la calidad reciben formación sobre las prácticas de integridad y las aplican internamente.

1.1.e: Establecer, dotar de recursos, utilizar y apoyar a las partes interesadas locales para que utilicen mecanismos de reparación de agravios, responsabilidad social y rendición de cuentas independiente.

1.1.f: Hacer transparentes las denuncias y las investigaciones, protegiendo al mismo tiempo a los denunciantes.

1.1.g: Reforzar el seguimiento de la sostenibilidad ex ante y ex post, y tener en cuenta los fracasos pasados en la toma de decisiones futuras.

1.1.h: Garantizar la participación de múltiples partes interesadas en el seguimiento, la presentación de informes y la verificación, pero con cuidado de no trasladar injustamente las cargas a las partes interesadas no compensadas ni exacerbar la desigualdad de género en la responsabilidad del trabajo no compensado.

1.1.i: Considerar formas de buscar con seguridad datos más confiables en contextos en los que las fuentes oficiales no son fiables (Glasius et al. 2018).

Nota: Los riesgos y las respuestas están numerados para facilitar la consulta de las cadenas de resultados modelo Miradi, disponibles en <https://bit.ly/TNRCSLresources>

Los magnates locales de la madera pagan y/o amenazan a las comunidades para que no denuncien sus talas ilícitas en un bosque que se suponía protegido a cambio de compensaciones por emisiones de carbono.

1.2 Intervención externa que da lugar a la no permanencia: La mayoría de los sistemas de compensación de carbono reconocen los riesgos de que factores externos revertan los beneficios medioambientales de los proyectos. Algunos, sin embargo, no requieren mitigación de riesgos políticos, como la corrupción, ya que están “fuera de la influencia del promotor del proyecto” (Gold Standard 2017). Esto hace que los proyectos sean vulnerables a los efectos de la corrupción externa, como el [acaparamiento de tierras](#) oficialmente consentido; la [impunidad de los delitos medioambientales](#), como los incendios intencionados o la violencia contra los defensores de los derechos humanos; y la irrupción de la tala y la minería ilegales apoyadas [por poderosos intereses](#) (Compensar 2021). Estas vulnerabilidades se agravan si el proyecto incluye recursos especialmente valiosos, como especies raras de árbol (Klein et al. 2021).

1.2.a: Asociarse e [invertir](#) en reformas e [iniciativas más amplias de buena gobernanza](#), en particular [las que mejoran](#) el estado de [derecho medioambiental](#), el [acceso a la justicia](#) y la [tenencia de la tierra](#) (véase también Knight y Berger 2021).

1.2.b: [Aprovechar](#) y apoyar el seguimiento [comunitario](#) y de [la sociedad civil](#) y otras [medidas de gobernanza forestal](#).

1.2.c: Exigir que los proyectos incluyan [planes](#) para [gestionar](#) y reducir el [riesgo](#) de “[retrocesos](#)”, incluidos los [causados por la corrupción](#).

1.2.d: Como parte de la planificación de la mitigación, llevar a cabo un análisis como una evaluación de riesgos de corrupción para comprender plenamente la probabilidad y el grado de las amenazas de corrupción (Korwin 2016, ONU-REDD 2014).

Nota: Los riesgos y las respuestas están numerados para facilitar la consulta de las cadenas de resultados modelo Miradi, disponibles en <https://bit.ly/TNRCSLresources>.



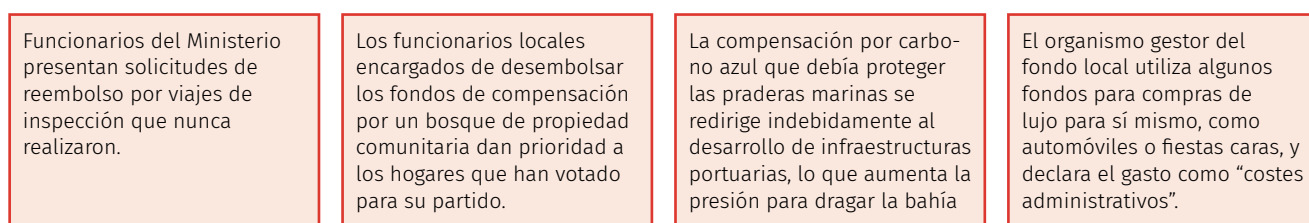
2. Correcta gestión de las finanzas públicas

Con al menos US\$1,000 millones en el VCM (Ecosystem Marketplace [2021b](#)), y al menos US\$3,000 millones aprobados de los más de 5,000 millones prometidos en REDD+ (Watson y Shalatek [2021](#)), la compensación del carbono es un componente importante del sistema mundial de financiación climática. Como cualquier sistema financiero con tantos actores realizando tantas transacciones, con tales cantidades fluyendo a través de diversos acuerdos institucionales, “el mercado del carbono también sufre los riesgos comunes de corrupción y fraude” (Dobson [2015](#), Nest et al. [2020](#)). Algunas mejoras del sistema, por ejemplo, mediante el seguimiento de la propiedad y la retirada de activos basados en el carbono, han contribuido a reducir los más evidentes de esos riesgos (INTERPOL [2013](#)). Y más recientemente, han surgido nuevas y prometedoras iniciativas multilaterales como [la Iniciativa Voluntaria de Integridad de los Mercados de Carbono](#). Pero “el reto de la gobernanza y la supervisión [sigue siendo] enorme”, lo que produce una “presión para desembolsar” que “puede crear incentivos equivocados para los donantes, socavar la eficacia de los proyectos y aumentar la vulnerabilidad a la corrupción” (Ardigó [2016](#)).

○ Ejemplos de Corrupción Potencial

○ Riesgos Potenciales de Corrupción

○ Posibles Respuestas Anticorrupción



2.1 Robo, captura y desvío de los flujos de compensación: Diferentes intereses pueden tratar de orientar la compensación (o los beneficios compensatorios no financieros) hacia hogares o regiones que les beneficien a ellos mismos (o a su grupo, familia o partido político). La infradeclaración o la sobrefacturación de transacciones en las cuentas y el abuso de dietas o gastos de viaje; el uso de empleados fantasma (ONUDD [2020](#)); y la autofacturación y el [lavado](#) a través de [empresas fantasma](#) son todas posibilidades. Las transferencias entre jurisdicciones (por ejemplo, de los gobiernos centrales a los locales) multiplican los retos (PwC [2016](#), Williams y Dupuy [2019](#)). La expectativa clientelista de que los líderes locales “saquen tajada” (Rodden y Wibbels [2019](#)) puede que ni siquiera se considere corrupta en todos los contextos (Burai [2020](#)); por el contrario, puede esperarse o percibirse como la única forma de garantizar a las partes interesadas unos recursos que, de otro modo, serían escasos (Khan et al. [2019](#), Marquette y Peiffer [2021](#)). Dependiendo de la magnitud del robo, puede que no haya recursos suficientes para ejecutar o mantener los costosos proyectos medioambientales, lo que llevaría al colapso (Portugal del Pino et al. [2020](#)).

2.1.a: Establecer normas [claras](#) y [culturalmente apropiadas](#) para la gestión y [monitoreo transparentes](#) de [las cuentas de los fondos](#) a todos los niveles (Dupuy [2017](#)).

2.1.b: Explorar el uso de “[marcos de funcionalidad de la corrupción](#)” y el “[reconocimiento positivo](#)” de los gestores de fondos (y las comunidades) [que actúan con integridad](#), especialmente cuando la corrupción es una [norma de comportamiento esperada](#) (o necesaria).

2.1.c: Aprovechar el apalancamiento de las [asociaciones](#), incluso con las [autoridades consuetudinarias](#) si procede, para crear una [capacidad](#) local [culturalmente apropiada](#) en [todas las etapas](#) de la [gestión de las finanzas](#) públicas.

2.1.d: Considerar la colaboración con los esfuerzos del sector financiero para “[reducir el riesgo](#)” y abordar el lavado de dinero.

2.1.e: Si tienen suficiente capacidad e independencia, considerar la colaboración con [instituciones nacionales](#), la [agencia anticorrupción](#) del país y/u organizaciones locales de vigilancia de [la sociedad](#) civil que puedan [realizar diversas auditorías](#) y [seguimiento del gasto público](#) para mejorar [la integridad](#) de la gestión de las finanzas públicas en los organismos pertinentes.

2.1.f: Informar la [selección de socios](#) institucionales ([locales](#)) y el [diseño de fondos](#) (cuando sea posible) con [análisis](#) como una [evaluación del riesgo de corrupción](#) para [comprender plenamente](#) la [probabilidad](#) y el [grado](#) de las [amenazas de corrupción](#) (ONU-REDD [2014](#)).

1.1.e: [Establecer, dotar de recursos](#), utilizar y [apoyar](#) a las [partes interesadas](#) locales para que utilicen mecanismos de [reparación de agravios](#), [responsabilidad social](#) y [rendición de cuentas independiente](#).

Nota: Los riesgos y las respuestas están numerados para facilitar la consulta de las cadenas de resultados modelo Miradi, disponibles en <https://bit.ly/INRCSLresources>.



3. Participación justa y basada en los derechos de las partes interesadas

Especialmente en el caso de la compensación de carbono basada en la silvicultura y el uso de la tierra, la población local afectada por el proyecto suele aportar muy poco de las emisiones que el proyecto compensa. En consecuencia, la idea de realizar cambios (o evitar cambios) en un lugar para compensar cambios más amplios y globales debería activar una preocupación por la justicia y la equidad. Pero también hay razones prácticas para garantizar la consulta, el consentimiento, la compensación y los beneficios colaterales adecuados. La permanencia de cualquier proyecto de compensación depende en gran medida de los comportamientos de las partes interesadas locales. Si esas partes interesadas se ven perjudicadas o engañadas en, a través o fuera de los beneficios del proyecto por intereses poderosos, la eficacia del proyecto se verá gravemente comprometida (Lofts et al. [2021](#)).

Lamentablemente, a menudo siguen existiendo importantes presiones en contra de una participación plena y justa de las partes interesadas. Los proyectos pueden requerir la colaboración o aprobación de autoridades gubernamentales que pueden ser corruptas (Milne [2020](#)). Las comunidades pueden no estar de acuerdo con la escala o el diseño de un proyecto, lo que puede resultar difícil de aceptar para los proponentes del proyecto. Incluso si están de acuerdo, una buena consulta y participación de las partes interesadas lleva tiempo, lo que puede entrar en conflicto con los deseos de los promotores del proyecto (Campbell [2012](#)). Parte de ese requisito de tiempo se debe a la complejidad de los sistemas de compensación del carbono, que también crea la oportunidad de que los intermediarios y las élites se precipiten, tergiversen o se aprovechen de los procesos consultivos (Peskest y Brodnig [2011](#)). Si se obtienen beneficios económicos o de otro tipo, el potencial de captación o cooptación del proceso no hace sino aumentar (Myers Madeira et al. [2013](#)).

Como resultado, a pesar de sus intenciones positivas, los programas de compensación de carbono corren un riesgo significativo de generar “beneficios negativos” al exacerbar o crear problemas medioambientales y sociales no deseados (Lin et al. [2013](#), Wittman y Caron [2009](#)). En beneficio de algunos pero en detrimento de otros, un programa de compensación de carbono puede cambiar o cimentar dinámicas de poder, crear o eliminar derechos y (des)legitimar modos de uso de los recursos (por ejemplo, Sarmiento Barletti y Larson [2017](#)).

Cualquier iniciativa importante de desarrollo o cambio de uso del suelo se enfrentaría a retos similares. Al igual que las iniciativas más éticas en esas categorías, los principales actores en el espacio de compensación de carbono han [creado salvaguardas](#) para prevenir o al menos mitigar tales consecuencias no deseadas. Sin embargo, la corrupción puede socavar la eficacia de esas salvaguardas, incluso cuando éstas incluyen prohibiciones contra la corrupción. Sin esfuerzos intencionados contra la corrupción que tengan en cuenta cosas como “normas sociales arraigadas a favor de la corrupción... [ciertas] salvaguardas probablemente sean, en el mejor de los casos, parcialmente eficaces contra la corrupción...” (Williams y Dupuy [2019](#)).



Ejemplos de Corrupción Potencial

Riesgos Potenciales de Corrupción

Posibles Respuestas Anticorrupción

Los promotores del proyecto ofrecen pagos extra secretos a los jefes de los patronatos si esos líderes influyen en sus electores para que apoyen el proyecto.

Los líderes regionales, interesados en los futuros flujos de compensación que pueden desviarse, eligen lugares de consulta donde tienen partidarios que pueden garantizar el resultado de la consulta.

Los funcionarios convencen a los gestores del proyecto de que el terreno es demasiado difícil para que asistan a las consultas con las comunidades lejanas. Sin supervisión, esos funcionarios solicitan pagos a las comunidades a cambio de informar de sus intereses a los gestores del proyecto.

3.1 Improperidad, exclusión y coacción en la consulta y el compromiso: Desde el punto de vista del proyecto de compensación, las consultas pueden corromperse prometiendo intencionadamente beneficios que no se materializarán; ocultando, incluso mediante ofuscación intencionada, información sobre riesgos o desventajas (Hanafin 2022); o prometiendo beneficios adicionales a miembros influyentes del grupo a cambio de su apoyo. Dentro de la consulta, las élites que apoyan el proyecto pueden animar indebidamente (por ejemplo, pagar) a otros por su apoyo, amenazar o intimidar a la gente para que apoye el proyecto, o transmitir a los gestores del proyecto un grado de consentimiento que en realidad no existe.

Es probable que las decisiones sobre a quién invitar e incluir en los procesos de participación reproduzcan las normas y dinámicas existentes (Franco 2014). Si un determinado grupo está normalmente excluido o marginado en un contexto, los responsables de la toma de decisiones pueden optar por excluirlo de los procesos de compromiso de compensación, o pueden incluir a ese grupo como blanco propicio para la extorsión, ya que pueden tener menos poder de recurso/recurrir a las cortes (Bullock y Jenkins 2020). Por supuesto, la exclusión no requiere normas sociales de marginación; los responsables de la toma de decisiones también pueden tratar de excluir a cualquier grupo que pueda estar en desacuerdo o impugnar sus preferencias, o sobre representar a los grupos que probablemente estén de acuerdo con ellos (TI Australia 2020).

3.a: *Invertir todo el tiempo* y los *recursos* necesarios para garantizar y respetar un *consentimiento* libre, previo e informado (CLPI) *significativo y adaptado al contexto en* todos los *proyectos*.

3.b: *Evaluar y comprender* el contexto local desde el inicio del proyecto, en particular las diferencias locales de *poder* y *los obstáculos a la participación* de *los distintos grupos*.

3.1.a: Verificar que se *siguen todos los componentes del CLPI*, especialmente si *terceras partes o socios* externos dirigieron el proceso de CLPI (Nguyen et al. 2010).

3.1.b: Considerar la *gestión adaptativa colaborativa* y *los enfoques de creación de comunidades* que *augmenten* la *confianza* social y el diálogo y *empoderen a* los grupos marginados (Pretty y Smith 2004).

3.1.c: Arrastrar las consultas “hacia arriba en la escala de participación” *incorporando* mecanismos de *participación, consulta* y *compromiso* basados en las mejores prácticas y centrados en la *equidad* y la *inclusión* (Duffield y Ozinga 2014; Pascual et al. 2014, Hinson et al. 2022).

3.1.d: Garantizar que cualquier decisión tomada por un *grupo selecto* sea compartida con la *comunidad afectada* en general, y *solicitar* su “*licencia social para operar*”.

3.1.e: Considerar la posibilidad de *llegar a los medios de comunicación* como *socios en la rendición de cuentas*, de una manera *inclusiva* que informe a todos los grupos, mejore *la integridad de la información* y no exacerbe las asimetrías informativas.

1.1.e: *Establecer, dotar de recursos*, utilizar y *apoyar a las partes interesadas* locales para que utilicen mecanismos de *reparación de agravios, responsabilidad social* y *rendición de cuentas independiente*.

Nota: Los riesgos y las respuestas están numerados para facilitar la consulta de las cadenas de resultados modelo Miradi, disponibles en <https://bit.ly/TNRCSLresources>

Ejemplos de Corrupción Potencial

Riesgos Potenciales de Corrupción

Posibles Respuestas Anticorrupción

A las comunidades de la zona se les promete que sus derechos de pesca no se verán afectados por un acuerdo de compensación del carbono azul. Pero una vez creado el proyecto, los responsables empiezan a extorsionar a los pescadores por el acceso.

La responsabilidad de vigilar un bosque apartado a cambio de una compensación se transfiere a guardas forestales contratados públicamente. Esos guardabosques son amenazados y presionados por sus superiores (a sueldo) para que “miren hacia otro lado”, de modo que pueda llevarse a cabo la extracción ilícita.

Funcionarios con conexiones con plantaciones de aceite de palma han querido convertir bosques comunitarios en explotaciones privadas. Utilizan un proyecto de compensación del carbono como excusa para adquirir derechos sobre la tierra, y luego miran para otro lado mientras se deforesta.

3.2 Socavar los derechos y potenciar la extorsión, la captura por las élites y la extracción ilícita: Si los proyectos implican cobeneficios concretos, como actividades de desarrollo o transferencias financieras, existe un riesgo evidente de que las élites o los intermediarios capturen una cantidad desproporcionada de esos beneficios y/o repercutan una cantidad desproporcionada de los costes asociados (por ejemplo, Dupuy 2017; Roe et al. 2021). Pero, además, cualquier iniciativa que implique restricciones al uso de los recursos y concentre el poder para hacer cumplir esas restricciones puede crear la oportunidad para la corrupción y el abuso (Herr et al. 2019, Khatun et al. 2015; Soliev et al. 2021).

Muchos proyectos requieren la asociación con autoridades estatales o intereses empresariales. Estos proyectos corren el riesgo de contribuir al “acaparamiento verde” y a la “extracción verde” si los derechos, incluidos los derechos sobre el carbono, no existen en la legislación o no están protegidos en la práctica (Fairhead et al. 2012, Le Billon 2021). Sin esas protecciones, la asociación puede reforzar la capacidad de los actores maliciosos para reprimir, controlar y explotar a los electores y las comunidades en pos de sus agendas adquisitivas (por ejemplo, Milne 2020, Pérez-Cirera et al. 2021).

En concreto, las tierras con regímenes de tenencia complejos o atípicos, como los derechos de propiedad tradicionales y comunales, pueden no ajustarse a los incentivos o procesos de un proyecto concreto. Esto puede llevar tanto a la exclusión de oportunidades como a una mayor oportunidad de acaparamiento de tierras por parte de otros (Denier et al. 2014, Gianella y Cárdenas de próxima publicación, Milne et al. 2019, Milne 2020, Vhugen et al. 2012). La concentración de poder también puede reducir simultáneamente la capacidad de los custodios, guardabosques o monitores tradicionales para prevenir o denunciar esas violaciones (Milne et al. 2019, Milne 2020, Williams y Dupuy 2019).

3.a: Invertir todo el tiempo y los recursos necesarios para garantizar un consentimiento libre, previo e informado (CLPI) significativo y adaptado al contexto en todos los proyectos.

3.b: Evaluar y comprender el contexto local desde el inicio del proyecto, en particular las diferencias locales de poder y los obstáculos a la participación de los distintos grupos.

3.2.a: Garantizar que cualquier poder o discreción sobre el acceso creado por el proyecto incluya el más alto grado de anticorrupción y salvaguardias sociales, y verificar que dichas salvaguardias se siguen de forma coherente.

3.2.b: Evaluar si la tenencia, los derechos sobre el carbono, la capacidad de gestión comunitaria y la gobernanza existentes son suficientes y justos, y trabajar para mejorarlos si es necesario (véanse también las herramientas de este anexo, CIEL 2021, Knight 2021, RRI 2021, Silverman 2015 y UN-REDD 2021).

3.2.c: Analizar y diseñar plenamente los probables impactos del proyecto en elementos sociales como la cohesión, la equidad, el poder y la confianza (véase también Nayak 2021).

3.2.d: Seleccionar un sistema de participación en los beneficios en función de las normas y condiciones previas de éxito que existan (o no).

3.2.e: Insistir en pactos de integridad y/u otras medidas para crear “intermediarios honestos” de cualquier intermediario (Kronenburg y Hubacek 2016).

1.1.e: Establecer, dotar de recursos, utilizar y apoyar a las partes interesadas locales para que utilicen mecanismos de reparación de agravios, responsabilidad social, mecanismos independientes de rendición de cuentas y procedimientos de denuncia de irregularidades.

1.1.h: Garantizar la participación de múltiples partes interesadas en el seguimiento, la presentación de informes y la verificación, pero con cuidado de no trasladar injustamente las cargas a las partes interesadas no compensadas ni exacerbar la desigualdad de género en la responsabilidad del trabajo no compensado.

2.1.a: Establecer normas claras y culturalmente apropiadas para la gestión y monitoreo transparentes de las cuentas de los fondos a todos los niveles (Dupuy 2017).

2.1.f: Informar la selección de socios institucionales (locales) y el diseño de fondos (cuando sea posible) con análisis como una evaluación del riesgo de corrupción para comprender plenamente la probabilidad y el grado de las amenazas de corrupción (ONU-REDD 2014).

Nota: Los riesgos y las respuestas están numerados para facilitar la consulta de las cadenas de resultados modelo Miradi, disponibles en <https://bit.ly/TNRCSLresources>.

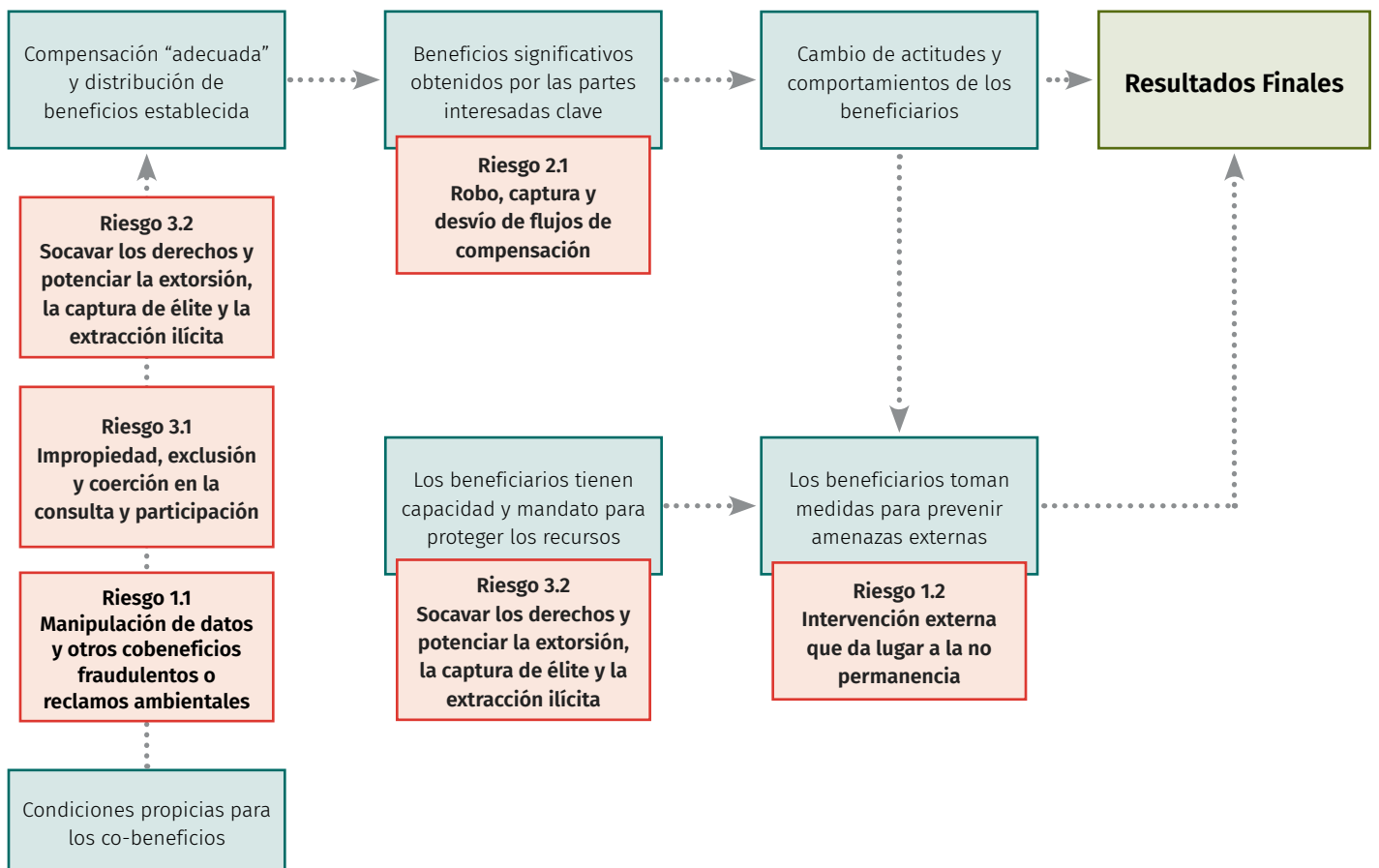
Carbon compensation annex: Miradi model results chain

In the graphic below, the corruption risks discussed above are mapped onto the generic Linked Enterprises and Alternative Livelihood results chain from the [Conservation Action & Measures Library](#). A more advanced results chain is available [here](#) and via [Miradi Share](#) that illustrates where each of the anti-corruption responses may be integrated into a typical carbon compensation co-benefit initiative.

Co-beneficios de Compensación de Carbono

Dadaptado de: 5.1 Linked Enterprises & Alternative Livelihoods High-Level Generic TOC v April 2020 (Miradi Share)

Los recuadros rojos indican los riesgos de corrupción que podrían surgir en esa etapa. Pueden socavar los factores habilitadores necesarios y hacer que se rompa el vínculo entre un resultado intermedio y el otro (indicado por los vínculos rojos discontinuos para la incertidumbre).



MÓDULO TRES

Participación en los beneficios de las áreas protegidas y otras medidas de conservación eficaces: Riesgos de corrupción y respuestas

Las Áreas Protegidas (AP) y otras medidas eficaces de conservación (OECM por sus siglas en inglés), estas últimas por intención y diseño, pueden adoptar innumerables formas. Estas orientaciones se aplican a cualquier zona geográfica designada en tierra o mar que:

- » Se rige por normas formales o informales;
- » Tiene la conservación como objetivo principal o como resultado significativo; y
- » Comparte los beneficios con las partes interesadas o las comunidades implicadas o afectadas por la conservación del área (Alves-Pinto et al. [2021](#); Morgera y Tsioumani [2010](#)).

Esta definición amplia pretende incluir todo tipo de beneficios, ya sean tangibles o intangibles, financieros o no monetarios.* Del mismo modo, esta guía debería ser relevante para muchos tipos de acuerdos de gobierno, desde la propiedad gubernamental a la privada, desde la copropiedad y la cogestión a las empresas comunitarias de conservación (ECC).

Las AP y OECM son fundamentales para la biodiversidad. A menudo abreviado como “30x30”, el tercer objetivo del borrador del Marco Global de Biodiversidad [pide](#) que al menos el 30% de los paisajes terrestres y marinos se conserven a través de AP u OECM. Al mismo tiempo, el Marco también reconoce la importancia del uso sostenible de los recursos y de compartir los beneficios de la conservación. La Meta 9 es “Garantizar beneficios, como la nutrición, la seguridad alimentaria, los medicamentos y los medios de subsistencia para las personas, especialmente para las más vulnerables, mediante la gestión sostenible de las especies silvestres terrestres, marinas y de agua dulce y la protección del uso sostenible consuetudinario por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales”.

30x30 y el uso sostenible y la participación en los beneficios deben reforzarse mutuamente (WWF [2021a](#)). Pero diversos factores pueden socavar una u otra o convertir su dependencia mutuamente beneficiosa en una competencia de exclusión mutua. La corrupción es uno de esos factores.



Los beneficios de la conservación (o de “desertar” y tratar de captar privadamente un bien público) pueden incentivar la corrupción.



Las normas formales o informales necesarias para la conservación, y la discrecionalidad y el poder necesarios para hacerlas cumplir, crean la oportunidad de actuar de forma corrupta.



Y diversas dinámicas, desde las pautas históricas de exclusión y desconfianza hasta la posibilidad de que las iniciativas de participación en los beneficios de AP y OECM reproduzcan esas pautas, pueden racionalizar esa acción corrupta.

Para facilitar la gestión, este módulo se centra en los dos componentes de alto nivel que probablemente sean relevantes para cualquier iniciativa de AP u OECM: la gobernanza y la gestión del área; y la gestión y el reparto de los beneficios, impactos y costos resultantes de dicha área. Cada componente tiene una definición; posibles riesgos de corrupción con ejemplos; y respuestas anticorrupción que pueden considerarse para reducir esos riesgos.

* Nótese que si bien el acceso a un área (por razones económicas, sociales o culturales) se considera un beneficio, esta orientación no se aplica al disfrute más amplio de los servicios ecosistémicos que puede proporcionar una AP/OECM (Snyman y Bricker 2019). El módulo de pago por servicios ecosistémicos de esta guía cubre este tema.

RECURSOS CLAVE DE LAS PA / OECM:

- » Las directrices para asociaciones y concesiones turísticas para áreas protegidas en Spenceley et al. (2017).
- » La guía de la UICN para la gobernanza de áreas protegidas (Borrini-Feyerabend et al. 2013) y las recomendaciones sobre participación y compromiso en la gestión de AP / OECM en Dovers et al. (2015).
- » Los marcos y lecciones sobre mitigación holística de conflictos entre humanos y vida silvestre (HWC) en Gross et al. (2021) y sobre seguros e indemnizaciones en Leslie et al. (2019) y Wilson-Holt y Steele (2019).
- » Las herramientas, la orientación para la toma de decisiones, los manuales de métodos y los suplementos para evaluar los impactos sociales, la gobernanza y la equidad en las áreas conservadas en Booker (s.f.), Franks et al. (2018), Franks y Pinto (2020), y Franks y Small (2021).
- » El conjunto de herramientas ICCA para apoyar la conservación por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales (Corrigan y Hay-Edie 2013).
- » Estos [resúmenes del TNRC](#) sobre los riesgos generales de corrupción en los sectores de la madera, la pesca y la vida silvestre
- » Lo “[Aceptable e Inaceptable](#)” del Consorcio ICCA, que los ejecutores que consideren cualquiera de las posibles respuestas de este módulo deben seguir de cerca.





Gobernanza y gestión de la zona

Para ser eficaz, cualquier medida de conservación basada en la superficie requiere cierto nivel de restricción. El acceso puede estar restringido a determinados grupos o momentos, la recolección puede limitarse a determinadas especies o cantidades, o pueden prohibirse o exigirse determinadas actividades en las explotaciones. “En consecuencia, la gestión de las OECM debe incluir “medios eficaces” de control de las actividades que puedan afectar a la biodiversidad, ya sea a través de medidas legales u otros medios eficaces (como el derecho consuetudinario o acuerdos vinculantes con los propietarios de las tierras)” (Marnewick et al. 2020).

Estas restricciones crean, y en muchos sentidos simplemente son, poder; el poder de diseñar restricciones, la discreción para interpretarlas y la autoridad para hacerlas cumplir. Como hay que confiar a alguien ese poder, existe la posibilidad de corrupción (Tacconi y Williams 2020).

Ejemplos de Corrupción Potencial

Las autoridades impulsan la compra de un terreno, a pesar de la oposición de los residentes locales, con el propósito declarado de crear una reserva natural. En el último momento, “descubren” que el terreno no es tan biodiverso como decían y venden los derechos a un promotor, como estaba previsto desde el principio.

Riesgos Potenciales de Corrupción

A las comunidades de la zona se les promete que sus derechos de recolección de manzanilla y otros productos no se verán afectados por el establecimiento de una nueva OECM. Pero una vez creado el proyecto, los titulares de derechos empiezan a extorsionar a los recolectores para obtener acceso (Adaptado de Herr et al. 2019 y Outhwaite 2020).

Posibles Respuestas Anticorrupción

1.1 Gran corrupción, acaparamiento de tierras y menoscabo de derechos: Los beneficios generados por las AP y OECM, o los recursos destinados a crearlos o mantenerlos, “pueden desviarse para enriquecer a personas bien conectadas, garantizar la reelección del partido político gobernante o permitir que los organismos gubernamentales financien otras actividades además de la gestión de la vida silvestre...” (Packer y Polasky 2018). Es posible que las zonas se clasifiquen (o desclasifiquen) para beneficio político o privado, en lugar de para la conservación, y a expensas de las comunidades locales y los titulares de derechos (Beevers 2015, Noe et al. 2017). Una vez establecido una AP/OECM, los individuos y organismos corruptos pueden sentirse atraídos por los recursos que genera como fuente de beneficio personal, poder o influencia (Gardner et al. 2018, Packer y Polasky 2018).

Los proyectos también corren el riesgo de contribuir al “acaparamiento verde” si se ubican en lugares donde los derechos, especialmente los de tenencia y consentimiento, no existen en la legislación o no están protegidos en la práctica (Fairhead et al. 2012). Sin esas protecciones, la “contribución de un programa de participación en los beneficios al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales puede verse limitada por... intervenciones mal dirigidas de los agentes estatales... acciones engañosas de las empresas multinacionales y... procesos de gobernanza opacos con una rendición de cuentas limitada” (Hill et al. 2016).

Además, las tierras con regímenes de tenencia complejos o atípicos, como los derechos de propiedad tradicionales y comunales, pueden no ajustarse a los procesos de un proyecto concreto. Esto puede llevar tanto a la exclusión de oportunidades, como a una mayor oportunidad de acaparamiento de tierras por parte de otros (Gianella y Cárdenas de próxima publicación, Milne 2020, Robinson et al. 2018). La concentración de poder también puede reducir simultáneamente la capacidad de los custodios, guardabosques o monitores tradicionales para prevenir o denunciar esas violaciones (Milne 2020, Williams y Dupuy 2019).

1.1.a: Invertir todo el tiempo y los recursos necesarios para garantizar un consentimiento libre, previo e informado (CLPI) significativo y adaptado al contexto en todos los proyectos.

1.a: Garantizar un compromiso comunitario y participativo suficiente en el codiseño, la evaluación, el seguimiento, la elaboración de informes y la verificación, pero teniendo cuidado de no trasladar injustamente las cargas a las partes interesadas no compensadas ni exacerbar la desigualdad de género en la responsabilidad del trabajo no compensado.

1.b: Apoyarse en las “organizaciones y estructuras comunitarias existentes”, evitando al mismo tiempo la captura de las élites mediante la creación de comunidades, la supervisión, los protocolos comunitarios, el análisis del poder y otros enfoques.

1.c: Establecer, dotar de recursos, utilizar y apoyar a las partes interesadas para que utilicen mecanismos de reparación de agravios, rendición de cuentas independiente, responsabilidad social y denuncia de irregularidades.

1.d: Incluir medidas para aumentar la transparencia, mejorar la rendición de cuentas y reducir la discrecionalidad en el acceso y la gestión de áreas mediante, si procede, “marcos de funcionalidad de la corrupción” y “reconocimiento positivo” de los gestores de áreas (y comunidades) que actúen con integridad, especialmente cuando la corrupción sea una norma de comportamiento esperada (o necesaria).

1.e: Garantizar que cualquier poder o discreción sobre el acceso creado por el proyecto incluya el más alto grado de salvaguardias sociales y anticorrupción basadas en los derechos, y verificar que dichas salvaguardias se sigan de forma coherente.

1.f: Evaluar si la tenencia, la capacidad de gestión comunitaria y la gobernanza existentes son suficientes y equitativas, y trabajar para mejorarlas, con las partes interesadas locales, si es necesario.

1.g: Informar la selección de socios institucionales locales con análisis, como una evaluación del riesgo de corrupción, para comprender plenamente la probabilidad y el grado de las amenazas de corrupción, y distribuir las responsabilidades entre los socios institucionales de manera que se equilibre la competencia con la eficiencia.

1.1.b: Aplicar la metodología más adecuada para evaluar participativamente y, si es posible, mejorar los impactos sociales, la cohesión, la gobernanza, la aplicación y la equidad de las iniciativas de participación en los beneficios y los regímenes de gobernanza de las AP y OECM.

1.1.c: Diseñar planes de gestión de áreas protegidas holísticos e integrados y acuerdos de distribución de beneficios de manera significativa, participativa, representativa, equitativa e inclusiva (véase también Borrini-Feyerabend et al. 2013, CANARI 2011, Omoding et al. 2020).

Nota: Los riesgos y las respuestas están numerados para facilitar la consulta de las cadenas de resultados modelo Miradi, disponibles en <https://bit.ly/TNCRSLresources>.

El nuevo ministro de Medio Ambiente tiene vínculos ocultos con organizaciones implicadas en el comercio ilegal de fauna salvaje. El ministro empieza a presionar para que el Estado ejerza un mayor control sobre los parques no gubernamentales, de modo que puedan permitir la caza furtiva a sus aliados secretos.

Un poderoso ganadero local quiere controlar las tierras ocupadas por una CCE productora de miel. El rancho amenaza a los miembros del CCE y destruye sus colmenas, pero la policía local se niega a investigar porque el rancho les paga.

1.2 Conexiones con la extracción ilegal de recursos y la aplicación de la ley: Las personas con poder para acceder a una zona pueden abusar de ese poder y solicitar pagos ilícitos (o aceptar los pagos ofrecidos por poderosos intereses privados). Dichos pagos pueden ser a pequeña escala, como por ejemplo por mayores cuotas de uso o de caza, pero también pueden ser a cambio de permitir la extracción ilegal a mayor escala (Beevers 2015, WWF y TRAFFIC 2015).

Al mismo tiempo, en lugar de “ser corruptos”, los actores por lo demás bienintencionados a menudo se enfrentan a presiones de sus superiores o de su comunidad para que “miren hacia otro lado”. Puede esperarse o percibirse como la única forma de garantizar a las partes interesadas unos recursos que, de otro modo, serían escasos (Khan et al. 2019, Marquette y Peiffer 2021, Williams y Dupuy 2019). En cierto sentido, algunos actores de primera línea, como los guardabosques, pueden ser a la vez autores y víctimas de la corrupción (Belecky et al. 2021), especialmente cuando los cazadores furtivos contra los que deben defenderse están relacionados con poderosos sindicatos del crimen organizado (TNRC 2020). Las CCE pueden encontrar poco apoyo externo al enfrentarse a estos intereses externos, y enfrentarse a amenazas de violencia si rechazan los sobornos que se les ofrecen (García-Jiménez y Vargas-Rodríguez 2021).

La impunidad y la corrupción del sistema judicial agravarán estos riesgos. Las leyes y normas pueden aplicarse de forma selectiva (por ejemplo, sólo contra los opositores políticos o las minorías étnicas), y las investigaciones y enjuiciamientos pueden estancarse debido a los sobornos o la extorsión (Outhwaite et al. de próxima publicación, Estrada et al. 2020).

1.a: Garantizar un compromiso comunitario y participativo suficiente en el codiseño, la evaluación, el seguimiento, la elaboración de informes y la verificación, pero teniendo cuidado de no trasladar injustamente las cargas a las partes interesadas no compensadas ni exacerbar la desigualdad de género en la responsabilidad del trabajo no compensado.

1.b: Apoyarse en las “organizaciones y estructuras comunitarias existentes”, evitando al mismo tiempo la captura de las élites mediante la creación de comunidades, la supervisión, los protocolos comunitarios, el análisis del poder y otros enfoques.

1.c: Establecer, dotar de recursos, utilizar y apoyar a las partes interesadas para que utilicen mecanismos de reparación de agravios, rendición de cuentas independiente, responsabilidad social y denuncia de irregularidades.

1.d: Incluir medidas para aumentar la transparencia, mejorar la rendición de cuentas y reducir la discrecionalidad en el acceso y la gestión de áreas mediante, si procede, “marcos de funcionalidad de la corrupción” y “reconocimiento positivo” de los gestores de áreas (y comunidades) que actúen con integridad, especialmente cuando la corrupción sea una norma de comportamiento esperada (o necesaria).

1.e: Garantizar que cualquier poder o discreción sobre el acceso creado por el proyecto incluya el más alto grado de salvaguardias sociales y anticorrupción basadas en los derechos, y verificar que dichas salvaguardias se sigan de forma coherente.

1.f Evaluar si la tenencia, la capacidad de gestión comunitaria y la gobernanza existentes son suficientes y equitativas, y trabajar para mejorarlas, con las partes interesadas locales, si es necesario.

1.g: Informar la selección de socios institucionales locales con análisis, como una evaluación del riesgo de corrupción, para comprender plenamente la probabilidad y el grado de las amenazas de corrupción, y distribuir las responsabilidades entre los socios institucionales de manera que se equilibre la competencia con la eficiencia.

1.2.a: Comprender los factores sistémicos que impulsan la corrupción en primera línea y los comportamientos negativos, y utilizar esa comprensión a la hora de considerar pactos de integridad y otras medidas para reducir los comportamientos negativos (Nayak 2021).

1.2.b: Reducir la impunidad mediante la aplicación, el apoyo y la defensa de reformas legales y protecciones para los defensores del medio ambiente y de los derechos humanos.

1.2.c: Considerar medios innovadores para verificar los animales e incentivar su protección, como el pago de bonificaciones por avistamiento por fotografías enviadas, asegurándose al mismo tiempo de que las comunidades se comprometen a que cualquier herramienta tecnológica para la conservación se utilice de forma ética y no se pueda abusar de ella.

Nota: Los riesgos y las respuestas están numerados para facilitar la consulta de las cadenas de resultados modelo Miradi, disponibles en <https://bit.ly/TNRCslresources>



Participación en los beneficios y gestión de costos e impactos

La distribución de beneficios es un componente clave de la gobernanza equitativa de las AP y OECM (Zafra-Calvo et al. 2017). Deben existir mecanismos para “ evaluar los costos, beneficios e impactos económicos y socioculturales derivados del establecimiento y la gestión de las áreas protegidas, y para compartirlos equitativamente, en particular con los pueblos indígenas y las comunidades locales” (Borrini-Feyerabend et al. 2013). Dichos costos, beneficios e impactos pueden ser bastante grandes, distribuirse de forma desigual y ser complicados de controlar y comprender. Este tamaño y complejidad crean un incentivo y una oportunidad para la corrupción. Esto es especialmente probable en contextos en los que intentar captar una cantidad desproporcionada de beneficios o endosar costos a otros son comportamientos aceptados o esperados, o en los que los comportamientos corruptos son una necesidad funcional dentro del sistema (Khan et al. 2019, Marquette y Peiffer 2021).

Ejemplos de Corrupción Potencial

Riesgos Potenciales de Corrupción

Posibles Respuestas Anticorrupción

Una nueva iniciativa de protección de las tortugas aporta importantes recursos a las comunidades que participan en ella. Pero los responsables de la iniciativa sólo aprueban las solicitudes de las comunidades que comparten su afiliación tribal.

Los habitantes de los alrededores de su comunidad denuncian a los cazadores furtivos, a pesar de los riesgos que corren ellos mismos al hacerlo. Pero las pruebas para procesar siempre desaparecen, debido a la corrupción del sistema judicial local, y los residentes pierden la fe en el proyecto.

2.1 Exclusión y opacidad en el participación en los beneficios: Si el sistema de participación en los beneficios no está claro, facilita tanto la corrupción como la percepción de corrupción. Es decir, a los agentes corruptos les resultará más fácil beneficiar a unos grupos en detrimento de otros, pero el resentimiento y los celos entre comunidades pueden surgir solo por la percepción de que otros se benefician más que ellos (Krause et al. 2013; Levine 2007). Los no beneficiarios pueden incluso reaccionar violentamente, matando especies protegidas para socavar toda la iniciativa de conservación (Borrell 2010). Las propias comunidades participantes pueden volverse en contra de la iniciativa si los garantes de derechos no atienden sus preocupaciones sobre los impactos o sus quejas sobre las infracciones (Dawson et al. 2021). Esas denuncias pueden ser ignoradas si los autores corrompen a los organismos que deben responder (Rosenbaum 2005).

2.1.a: Evaluar y comprender el contexto local desde el inicio del proyecto, en particular las diferencias locales de poder y los obstáculos a la participación de los distintos grupos.

2.1.b: Garantizar que cualquier decisión tomada por un grupo selecto sea compartida con la comunidad afectada en general, y solicitar su “licencia social para operar”.

2.1.c: Diseñar programas de forma que ayuden a resolver conflictos y permitan una expansión equitativa mediante procesos transparentes y comprensibles, de forma que las comunidades y partes interesadas inicialmente no incluidas puedan unirse y participar.

1.c: Establecer, dotar de recursos, utilizar y apoyar a las partes interesadas para que utilicen mecanismos de reparación de agravios, rendición de cuentas independiente, responsabilidad social y denuncia de irregularidades.

1.1.c: Diseñar planes de gestión de áreas protegidas holísticas e integrados y acuerdos de distribución de beneficios de manera significativa, participativa, representativa, equitativa e inclusiva (véase también Borrini-Feyerabend et al. 2013, CANARI 2011, Omoding et al. 2020).

Nota: Los riesgos y las respuestas están numerados para facilitar la consulta de las cadenas de resultados modelo Miradi, disponibles en <https://bit.ly/TNRCSLresources>

Ejemplos de Corrupción Potencial

Riesgos Potenciales de Corrupción

Posibles Respuestas Anticorrupción

Los camioneros que llevan la madera de un programa forestal comunitario a la ciudad portuaria también aceptan sobornos para sacar de la región troncos talados ilegalmente. Cuando son descubiertos, culpan a las comunidades, que tienen más probabilidades de ser castigadas por pertenecer a un grupo históricamente marginado.

Los operadores de hospedajes se confabulan con los operadores turísticos para no declarar el número de visitantes que reciben cada mes... Pueden transferir cantidades inferiores al mecanismo local de participación en los beneficios y quedarse con el excedente. (Mbeche y Gargule 2022).

Una CCE recibe por sus productos de joyería de concha un valor muy inferior al del mercado, debido a que los distribuidores tergiversan los precios vigentes y a que funcionarios corruptos “confiscan” joyas para sí abusando de sus facultades para abordar la caza furtiva.

2.2 Robo, captura y desvío de beneficios: Diferentes intereses pueden tratar de orientar los fondos, como los procedentes de las entradas a los parques, en beneficio propio (o de su grupo, familia o partido político). Los funcionarios podrían infravalorar los visitantes y embolsarse el dinero extra. Las ECC, y de hecho cualquier cogestor o constituyente de una zona, se enfrentan a la tentación constante de “desertar” y hacer trampas a las normas que acuerdan (Lamers et al. 2014).

Los responsables de la toma de decisiones también pueden contratar preferentemente a proveedores de servicios, equipos e incluso ganado basándose en la afinidad o el soborno, en lugar de en la competencia o el rendimiento (Bukuluki s.f.). Los intermediarios que vinculan a las ECC con el mercado en general tienen un poder significativo, del que pueden abusar (EIA 2019; Murphy y Lawhon 2010; Timoshyna y Drinkwater 2021).

Esta corrupción puede convertirse en una norma. Puede haber una expectativa clientelista de que los líderes locales “saquen tajada” (Rodden y Wibbels 2019), que puede incluso no considerarse corrupta en todos los contextos (Burai 2020). Las familias y las comunidades de los funcionarios pueden llegar a esperar que se salten las normas de distribución de beneficios o que desvíen recursos de los intereses públicos o medioambientales más amplios (Bukuluki s.f., Mugenyi et al. 2015), especialmente si se considera que es la única forma de garantizar a las partes interesadas unos recursos que, de otro modo, serían escasos (Khan et al. 2019, Marquette y Peiffer 2021).

1.1.c: Diseñar planes de gestión de áreas protegidas holísticos e integrados y acuerdos de distribución de beneficios de manera significativa, participativa, representativa, equitativa e inclusiva (véase también Borrini-Feyerabend et al. 2013, CANARI 2011, Omoding et al. 2020).

1.a: Garantizar un compromiso comunitario y participativo suficiente en el codiseño, la evaluación, el seguimiento, la elaboración de informes y la verificación, pero teniendo cuidado de no trasladar injustamente las cargas a las partes interesadas no compensadas ni exacerbar la desigualdad de género en la responsabilidad del trabajo no compensado.

1.c: Establecer, dotar de recursos, utilizar y apoyar a las partes interesadas para que utilicen mecanismos de reparación de agravios, rendición de cuentas independiente, responsabilidad social y denuncia de irregularidades.

2.2.a: Considerar pactos de integridad, prácticas de contratación abierta, subastas de concesiones de servicios y otras medidas para fomentar la integridad y la transparencia.

2.2.b: Explorar el uso de “marcos de funcionalidad de la corrupción” y el “reconocimiento positivo” de los gestores de fondos (y las comunidades) que actúan con integridad, especialmente cuando la corrupción es una norma de comportamiento esperada (o necesaria).

2.2.c: Aprovechar las asociaciones, incluso con las autoridades consuetudinarias si procede, para crear una capacidad local culturalmente apropiada en todas las etapas de la gestión de las finanzas públicas.

2.2.d: Considerar la colaboración con el organismo anticorrupción del país (si tiene capacidad e independencia suficientes), así como con organizaciones locales de vigilancia de la sociedad civil que puedan realizar diversas auditorías para mejorar la integridad de la gestión de las finanzas públicas en los organismos pertinentes.

2.2.e: Garantizar que las cuentas de distribución de beneficios, los CCE (véase también La Naturaleza Paga), los acuerdos y los contratos con operadores turísticos equilibren el poder de forma justa y eficaz e incluyan requisitos de transparencia, medios para garantizar el cumplimiento y mecanismos de rendición de cuentas.

Nota: Los riesgos y las respuestas están numerados para facilitar la consulta de las cadenas de resultados modelo Miradi, disponibles en <https://bit.ly/TNRCSLresources>

Ejemplos de Corrupción Potencial

Los inspectores del fondo de reembolso de daños causados por la fauna salvaje exigen sobornos a cambio de confirmar que se puede optar a las ayudas.

Riesgos Potenciales de Corrupción

Los funcionarios solicitan sobornos para aprobar indebidamente la venta y urbanización de terrenos que supuestamente deben servir de amortiguador entre las personas y una zona de fauna salvaje, lo que aumenta el riesgo de HWC.

Posibles Respuestas Anticorrupción

Los altos cargos del gobierno desvían sistemáticamente fondos de proyectos públicos, y los funcionarios de menor rango solicitan sobornos porque también esperan beneficiarse de la corrupción sistémica. El primero agota los recursos de reembolso de los HWC, y el segundo ralentiza la tramitación y el pago de las solicitudes.

2.3 Corrupción y HWC: Un “coste” frecuente de una AP u OECM será el impacto en las comunidades circundantes de los animales que viven en la AP u OECM. Estas comunidades soportan el coste, pero pueden o no compartir los beneficios (por ejemplo, Snyman y Bricker 2019). Puede que poderosos intereses diseñen el sistema así a propósito, o puede que sea un efecto secundario de la corrupción a más alto nivel en políticas como la planificación nacional del uso del suelo.

Los delitos contra la flora y la fauna pueden cruzarse con los delitos contra la fauna. Los procesos de adjudicación pueden corromperse para utilizar alegaciones de legítima defensa para encubrir la caza furtiva (Gross et al. 2021). Los cazadores furtivos pueden presionar a las comunidades (a las que pueden pertenecer) para que colaboren (Wilkie et al. 2016), o las propias comunidades pueden desear hacerlo si las autoridades locales ignoran las necesidades de la comunidad o si ven que otros siguen beneficiándose de los delitos contra la vida silvestre mientras ellos reciben pocos beneficios de la protección de la vida silvestre. Si las comunidades ven que los cazadores furtivos escapan rutinariamente a la rendición de cuentas a través de la corrupción en el sistema legal, tendrán pocos incentivos para arriesgarse a enfrentarse a la caza furtiva (Dawson et al. 2021, Outhwaite et al. de próxima publicación, Estrada et al. 2020).

Si los programas compensatorios son poco claros, injustos, opacos o complejos, las comunidades pueden “perder la fe” en ellos y recurrir al asesinato retributivo (Dawson et al. 2021). E incluso los programas bienintencionados para compensar a los afectados pueden corromperse. Puede haber una gran corrupción en la burocracia gubernamental general o en la gestión específica del fondo compensatorio (o del rebaño u otra forma de compensación). Los propietarios pueden tener la tentación de defraudar al programa o dejar su propiedad desprotegida a propósito para poder cosechar los beneficios (Wilson-Holt y Steele 2019).

2.3.a: Diseñar [planes de gestión de áreas protegidas](#) y [programas de gestión de HWC holísticos](#), “SAFE” e integrados de manera [significativa](#), [participativa](#), [representativa](#), [equitativa](#) e [inclusiva](#) (véase también Borrini-Feyerabend et al. 2013, CANARI 2011, Hoare 2012, Omoding et al. 2020, Snyman y Bricker 2019).

2.3.b: Considerar [pactos de integridad](#), [requisitos de elegibilidad](#) transparentes, cláusulas [que vinculen los pagos a la prevención de daños](#), responsabilidad social y apropiación comunitaria, controles y verificaciones de seguimiento y [otras medidas](#) para [reducir los riesgos](#) de fraude, riesgo moral y [comportamientos](#) negativos.

2.3.c: Explorar el uso de “[marcos de funcionalidad de la corrupción](#)” y el “[reconocimiento positivo](#)” de [quienes actúan con integridad](#), especialmente cuando la corrupción es una [norma de comportamiento esperada \(o necesaria\)](#).

2.3.d: Exigir y apoyar que [los CCE](#), los [acuerdos](#) y los [contratos de los operadores](#) turísticos equilibren el [poder de forma justa y eficaz](#) e incluyan [requisitos de transparencia](#), medios para [garantizar el cumplimiento](#) y [mecanismos de rendición de cuentas](#).

2.3.e: [Garantizar](#), cuando proceda, el [compromiso comunitario](#) y participativo en la [supervisión](#), pero con cuidado de no [trasladar injustamente las cargas \(o amenazas\)](#) a las [partes interesadas no compensadas](#) o exacerbar la [desigualdad de género en la responsabilidad del trabajo no compensado](#).

2.3.f: Considerar los [riesgos de corrupción](#) al asociarse con [organismos gubernamentales](#) y al seleccionar el socio [local de ejecución](#) para [cualquier plan de seguros](#), a fin de [comprender plenamente](#) la probabilidad y el grado de las [amenazas de corrupción](#), y [distribuir las responsabilidades](#) entre los socios institucionales de manera que se equilibre [la competencia con la eficiencia](#).

1.2.b: Reducir la impunidad mediante la [aplicación](#), el [apoyo](#) y la [defensa](#) de [reformas legales](#) y [protecciones](#) para los defensores [del medio ambiente](#) y de los derechos humanos.

1.c: [Establecer](#), dotar de recursos, [utilizar](#) y [apoyar](#) a las partes interesadas para que utilicen mecanismos de [reparación de agravios](#), [rendición de cuentas independiente](#), [responsabilidad social](#) y [denuncia de irregularidades](#).

Nota: Los riesgos y las respuestas están numerados para facilitar la consulta de las cadenas de resultados modelo Miradi, disponibles en <https://bit.ly/TNRCSLresources>

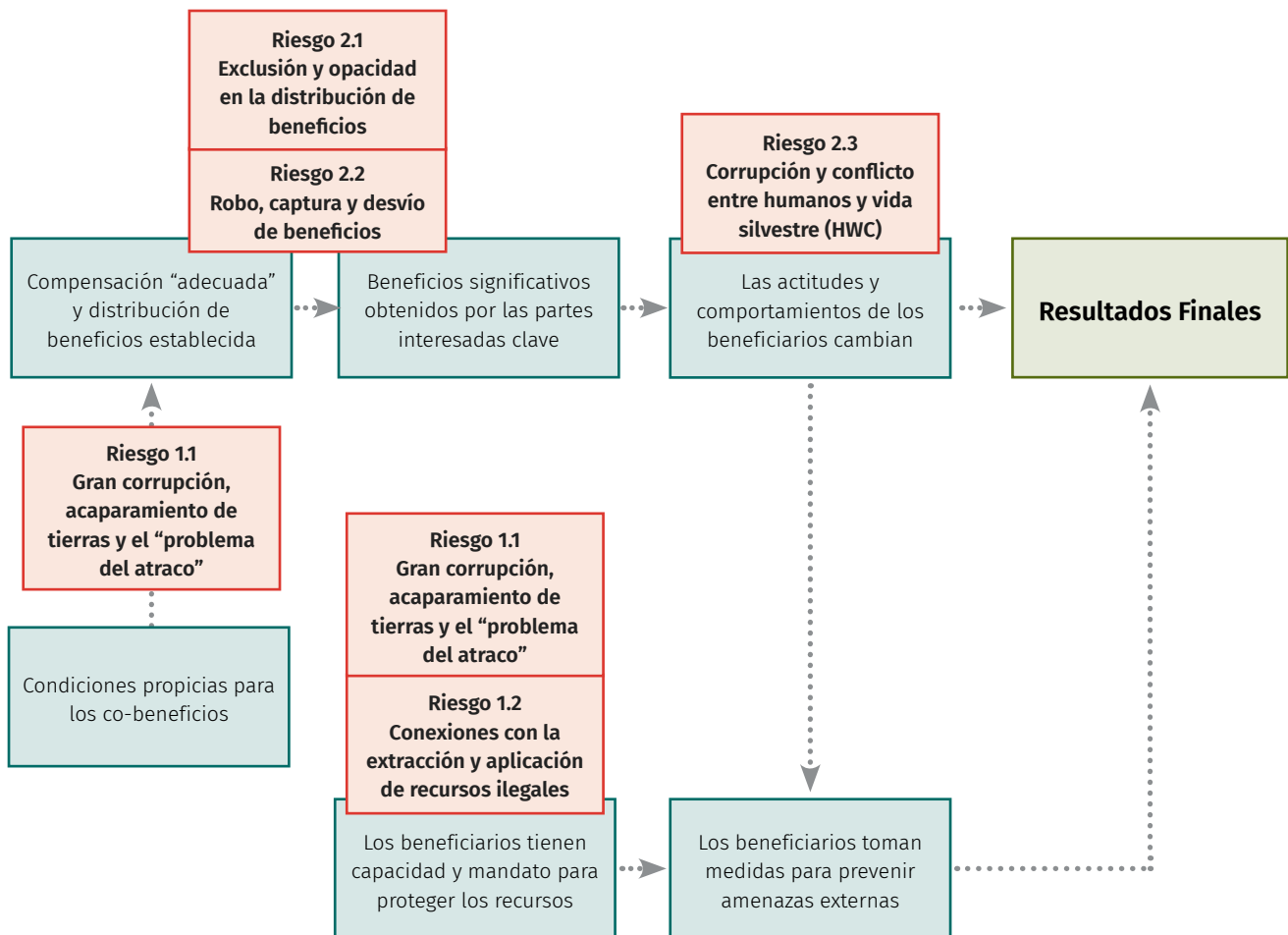
AP y OECM Anexo: Cadena de resultados modelo MIRADI

En el gráfico siguiente, los riesgos de corrupción analizados anteriormente se representan en la genérica Cadena de Resultados de Empresas Vinculadas y Medios de Vida Alternativos de la [Biblioteca de Medidas y Acciones de Conservación](#). Una cadena de resultados más avanzada está disponible [aquí](#) y a través de [Miradi Share](#) que ilustra dónde puede integrarse cada una de las respuestas anticorrupción en una iniciativa típica de participación en los beneficios de AP/OECM.

Compartir beneficios de PA y OECM más anticorrupción

Adaptado de: 5.1 Linked Enterprises & Alternative Livelihoods High-Level Generic TOC v April 2020 (Miradi Share)

Red boxes indicate corruption risks that might emerge at that stage. They can undermine needed enabling factors and cause the link between one intermediate result and the other to break down (indicated by the red links dashed for uncertainty).











Agradecimientos

El autor desea agradecer a todos los revisores y participantes en los talleres de validación sus inestimables contribuciones a cada módulo de esta guía.

Créditos de fotografía e iconografía

Iconos, por orden de primera aparición:

	Opportunity by Gregor Cresnar from https://thenounproject.com/icon/opportunity-1603555/
	Business Decision by WEBTECHOPS LLP from https://thenounproject.com/icon/business-decision-1894939/
	Rivalry by Olena Panasovska from https://thenounproject.com/icon/rivalry-3819607/
	Environmental Care by Made from https://thenounproject.com/icon/environmental-care-2031282/
	Bank by Irfan Setiawan from https://thenounproject.com/icon/bank-4545921/
	Agree by Adrien Coquet from https://thenounproject.com/icon/agree-2714942/
	Clipboard by Made x Made from https://thenounproject.com/icon/clipboard-4439773/
	Contract by LUTFI GANI AL ACHMAD from https://thenounproject.com/icon/contract-3257141/
	Business Oil by BomSymbols from https://thenounproject.com/icon/business-oil-909367/
	Plant Research by Azam Ishaq from https://thenounproject.com/icon/plant-research-3868814/
	Fishing Ranger by Made from https://thenounproject.com/icon/fishing-ranger-1200943/
	Equality by Iconographer from https://thenounproject.com/icon/equality-4498037/

Referencias

- Affendy, Batrisyia Jamal and Ruby Woodside (2020) “Co-Benefits of Carbon Offset Projects: Information for Carbon Offset Procurement”, Second Nature, <https://bit.ly/3LEqiDq>
- Alves-Pinto, Helena, Jonas Geldmann, Harry Jonas, Veronica Maioli, Andrew Balmford, Agnieszka Ewa Latawiec, Renato Crouzeilles, and Bernardo Strassburg (2021) “Opportunities and challenges of other effective area-based conservation measures (OECMs) for biodiversity conservation”, *Perspectives in Ecology and Conservation*, Volume 19, Issue 2, <https://bit.ly/3s6vrN0>
- Angelsen, Arild (2008) “Moving ahead with REDD: issues, options and implications”, CIFOR, <https://www.cifor.org/knowledge/publication/2601/>
- Ardigó, Iñaki Albisu (2016) “Corruption risks and mitigating approaches in climate finance”, U4 Expert Answer, <https://bit.ly/37PkHF3>
- Beder, Sharon (2014) “Carbon offsets can do more environmental harm than good”, *The Conversation*, <https://theconversation.com/carbon-offsets-can-do-more-environmental-harm-than-good-26593>
- Beevers, Michael D. (2015) “Large-scale mining in protected areas made possible through corruption”, U4 Brief 2015:7, <https://www.cmi.no/publications/5850-large-scale-mining-in-protected-areas-made>
- Belecky, Mike, William Moreto, and Rob Parry-Jones (2021) “Corrupting conservation: Assessing how corruption impacts ranger work”, TNRC Topic Brief, <https://www.tnrc.org/3vQJ8kb>
- Boamah, Festus and Aled Williams (2019) “‘Kenya powerless’ – Corruption in electricity as ‘problem-solving’ in Kenya’s periphery”, U4 Brief 2019:1, <https://bit.ly/3rULDkk>
- Boehm, Frédéric (2013) “Is There an Anti-corruption Agenda in Regulation? Insights from Colombian and Zambian Water Regulation”, In: *International Handbook on the Economics of Corruption*, Volume Two.
- Boeraeve, F., M. Dufrêne, R. De Vreese, S. Jacobs, N. Pipart, F. Turkelboom, W. Verheyden, and N. Dendoncker (2018) “Participatory identification and selection of ecosystem services: building on field experiences”, *Ecology and Society* 23(2):27, <https://www.ecologyandsociety.org/vol23/iss2/art27/>
- Böhm, Steffen (2013) “Why are carbon markets failing?”, *The Guardian*, <https://bit.ly/3y2rzAA>
- Böhm, Steffen and Siddhartha Dabhi (2009) “Upsetting the Offset”, *MayFlyBooks*, <https://bit.ly/3vPTilg>
- Booker, Francesca (No date) “Assessing governance at protected and conserved areas (GAPA)”, IIED, <https://www.iied.org/assessing-governance-protected-conserved-areas-gapa>
- Borrell, Brendan (2010) “Cash for Conservation: Threats and Promises of Paying Communities for Their Biodiversity”, *Scientific American*, <https://bit.ly/3vRvYmU>
- Borrini-Feyerabend, Grazia, Nigel Dudley, Tilman Jaeger, Barbara Lassen, Neema Pathak Broome, Adrian Phillips, and Trevor Sandwith (2013) “Governance of Protected Areas: From understanding to action”, IUCN, <https://bit.ly/3w5neKm>
- Bui Duc Tinh, Pham Xuan Hung, Nguyen Quoc Khanh, and David Aled Williams (Forthcoming) “Applying E-Payments as an Anti-Corruption Innovation for Forest Environmental Services: Lessons from Vietnam”, TNRC Brief.
- Bukuluki, Paul (No date) “Is positive recognition an incentive to fight corruption?”, *Anti-Corruption Evidence Research Programme*, <https://ace.globalintegrity.org/positiverecog/>

Referencias

- Bullock, Jessie and Matthew Jenkins (2020) "Corruption and marginalisation", Transparency International Anti-Corruption Helpdesk Answer, <https://bit.ly/3KvyxjT>
- Burai, Petra (2020) "Overcoming the pitfalls of engaging communities in anti-corruption programmes", U4 Issue 2020: 3, Saul Mullard (Ed.), <https://bit.ly/3MAzCZg>
- Butler, Rhett A. (2021) "Independent monitoring suggests sharp jump in Amazon rainforest destruction", Mongabay Series: Amazon Conservation, <https://bit.ly/3ktnTiZ>
- Campbell, Jasmine (2012) "Engaging With Free, Prior, and Informed Consent", BSR, <https://bit.ly/3LAJ3YD>
- CANARI (2010) "Community participation in natural resource management: lessons from Caribbean small island states", CANARI Issue Paper No. 1, <https://bit.ly/37S7Ngt>
- CANARI (2011) "Facilitating participatory natural resource management: A toolkit for Caribbean managers", CANARI, https://www.cepf.net/sites/default/files/canari_pnm_toolkit.pdf
- Carlitz, Ruth D. and Rachael McLellan (2020) "Open Data from Authoritarian Regimes: New Opportunities, New Challenges", Cambridge University Press.
- Chagas, Thiago, Hilda Galt, Donna Lee, Till Neeff, and Charlotte Streck (2020) "A close look at the quality of REDD+ carbon credits", Climate Focus, <https://bit.ly/3Lu28vk>
- Charles, Anthony (2021) "Communities, Conservation and Livelihoods", IUCN and CCRN, <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2021-005-En.pdf>
- CIEL (2021) "Rights, Carbon, Caution: Upholding Human Rights under Article 6 of the Paris Agreement", CIEL, <https://www.ciel.org/wp-content/uploads/2021/02/Rights-Carbon-Caution.pdf>
- Compensate (2021) "Reforming the Voluntary Carbon Market", White Paper, <https://bit.ly/3rXqohG>
- Dasgupta, P. (2021) "The Economics of Biodiversity: The Dasgupta Review", Full report, <https://bit.ly/3voJvZc>
- Dawson, Neil M., Brendan Coolsaet, Eleanor J. Sterling, Robin Loveridge, Nicole D. Gross-Camp, Supin Wongbusarakum, Kamaljit K. Sangha, Lea M. Scherl, Hao Phuong Phan, Noelia Zafra-Calvo, Warren G. Lavey, Patrick Byakagaba, C. Julián Idrobo, Aude Chenet, Nathan J. Bennet, Stephanie Mansourian, and Francisco J. Rosado-May (2021) "The role of Indigenous peoples and local communities in effective and equitable conservation", Ecology and Society 26(3):19, <https://bit.ly/3MJ02qa>
- Denier, Louisa, Sebastien Korwin, Matt Leggett, and Christina MacFarquhar (2014) "The Little Book of Legal Frameworks for REDD+", Global Canopy Programme, <https://bit.ly/3s6UZtq>
- Dessalegn, Bezaiet, Ludmilla Kiktenko, Balzhan Zhumagazina, Saltanat Zhakenova, and Vinay Nangia. (2016) "Participatory Valuation of Ecosystem Services: A Case Study", CGIAR, <https://bit.ly/38xYBxN>
- Dobson, Rebecca (2015) "Carbon market corruption risks and mitigation strategies", U4 Expert Answer, <https://bit.ly/3vo1E4w>
- Donofrio, Stephen, Patrick Maguire, Steve Zwick, and William Merry (2020) "Voluntary Carbon and the Post-Pandemic Recovery", State of the Voluntary Carbon Markets 2020, <https://bit.ly/38DQhg0>
- Dougill, Andrew J., Lindsay C. Stringer, Julia Leventon, Mike Riddell, Henri Rueff, Dominick V. Spracklen, and Edward Butt (2012) "Lessons from community-based payment for ecosystem service schemes: from forests to rangelands", Philos Trans R Soc Lond B Biol Sci; 367(1606), <https://bit.ly/3EVRriR>

Referencias

- Dovers, Stephen, Sue Feary, Amanda Martin, Linda McMillan, Debra Morgan, and Michael Tollefson (2015) "Engagement and participation in protected area management: who, why, how and when?"; In G. L. Worboys, M. Lockwood, A. Kothari, S. Feary and I. Pulsford (Eds.), Protected Area Governance and Management, <https://bit.ly/3s603OS>
- Duffield, Lindsay and Saskia Ozinga (2014) "Making Forestry Fairer: A Practical Guide for Civil Society Organisations Taking Part in Flegt Vpa Negotiations", FERN, <https://bit.ly/3s9Rxy7>
- Dupuy, Kendra E. (2017) "Chapter 5: Corruption and elite capture of mining community development funds in Ghana and Sierra Leone"; In: Aled Williams and Philippe Le Billon (Eds.) Corruption, Natural Resources and Development: From Resource Curse to Political Ecology.
- Ecosystem Marketplace (2021a) "State of the Voluntary Carbon Markets 2021", <https://bit.ly/3vsuDEs>
- Ecosystem Marketplace (2021b) "Voluntary Carbon Markets Top \$1 Billion in 2021 with Newly Reported Trades", Special Ecosystem Marketplace COP26 Bulletin, <https://bit.ly/3vNjOM5>
- EIA (2019) "State of Corruption: The top-level conspiracy behind the global trade in Myanmar's stolen teak", EIA Report, <https://reports.eia-international.org/stateofcorruption/>
- Estrada, Alejandro, Paul A. Garber, and Abishek Chaudhary (2020) "Current and future trends in socio-economic, demographic and governance factors affecting global primate conservation", PeerJ. 2020; 8: e9816, <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7444509/>
- Ezzine-de-Blas, Driss, Sven Wunder, Manuel Ruiz-Pérez, Rocio del Pilar Moreno-Sanchez (2016) "Global Patterns in the Implementation of Payments for Environmental Services", PLoS ONE 11(3): e0149847, <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0149847>
- Fairhead, James, Melissa Leach, and Ian Scoones (2012) "Green Grabbing: a new appropriation of nature?", The Journal of Peasant Studies, Volume 39, Issue 2, <https://bit.ly/3y7AOiN>
- Forest Trends, The Katoomba Group, and UNEP (2008) "Payments for Ecosystem Services Getting Started: A Primer", <https://bit.ly/3EX2l82>
- Franco, Jennifer (2014) "Reclaiming Free Prior and Informed Consent (FPIC) in the context of global land grabs", Transnational Institute, for the Hands off the Land Alliance, <https://bit.ly/3vyc2Xw>
- Franks, Phil and Rob Small (2021) "Supplement for the Social Assessment for Protected and Conserved Areas (SAPA) Methodology manual for SAPA facilitators: General guidance on follow-up actions for enabling fair and effective law enforcement", IIED, <https://pubs.iied.org/20031iied>
- Franks, Phil, Rob Small, and Francesca Booker (2018) "Social Assessment for Protected and Conserved Areas (SAPA) Methodology manual for SAPA facilitators", IIED, <https://pubs.iied.org/14659iied>
- Franks, Phil and Ruth Pinto (2020) "SAPA, SAGE or GAPA? Tools for assessing the social impacts, governance, and equity of conservation", IIED, <https://pubs.iied.org/17664iied>
- Fripp, Emily (2014) "Payments for Ecosystem Services (PES): A practical guide to assessing the feasibility of PES projects", CIFOR, https://www.cifor.org/publications/pdf_files/Books/BFripp1401.pdf
- Frunza, Marius-Christian (2013) "Fraud and Carbon Markets: The Carbon Connection", Routledge, <https://bit.ly/3OHsFaF>

Referencias

- García-Jiménez, Carlos Ignacio and Yalma L. Vargas-Rodríguez (2021) "Passive government, organized crime, and massive deforestation: The case of western Mexico", *Conservation Science and Practice*. 2021;3:e562, <https://conbio.onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/csp2.562>
- Gardner, Charlie J., Martin E. Nicoll, Christopher Birkinshaw, Alasdair Harris, Richard E. Lewis, Domoina Rakotomalala, and Anitry N. Ratsifandrihamanana (2018) "The rapid expansion of Madagascar's protected area system", *Biological Conservation*, Volume 220, <https://bit.ly/37a3oFg>
- Gaworecki, Mike and Zuzana Burivalova (2017) "Cash for conservation: Do payments for ecosystem services work?", *Mongabay Series: Conservation Effectiveness*, <https://bit.ly/3ON1knp>
- Gianella, Camila and Cynthia Cárdenas (Forthcoming) "Community forestry and reducing corruption: Perspectives from the Peruvian Amazon", TNRC Brief.
- Gillenwater, Michael (2012) "What is Additionality? Part 1: A long standing problem", Discussion Paper No. 001, Version 3, <https://bit.ly/3001A5U>
- Glasius, Marlies, Meta de Lange, Jos Bartman, Emanuela Dalmasso, Aofei Lv, Adele Del Sordi, Marcus Michaelsen, and Kris Ruijgrok (2018) "Research, Ethics and Risk in the Authoritarian Field", Palgrave Macmillan, <https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/27875/1002128.pdf?sequence=1>
- Gold Standard (2017) "Risks & Capacities Guideline for Land Use & Forest projects", Gold Standard for the Global Goals, <https://globalgoals.goldstandard.org/203g-ar-luf-risks-capacities-guideline/>
- Gold Standard (2019) "Principles & Requirements", Gold Standard Principles, <https://bit.ly/3OLBvnKGoldstein>,
- Allie (2016) "Not So Niche: Co-benefits at the Intersection of Forest Carbon", *Ecosystem Marketplace*, <https://bit.ly/3ODid45>
- Gold Standard Foundation (2014) "THE REAL VALUE OF ROBUST CLIMATE ACTION", IMPACT INVESTMENT FAR GREATER THAN PREVIOUSLY UNDERSTOOD: A NET BALANCE REPORT, <https://bit.ly/3vQkDDV>
- Gordon, Ascelin, Joseph W. Bull, Chris Wilcox, and Martine Maron (2015) "Perverse incentives risk undermining biodiversity offset policies", *Journal of Applied Ecology*, 52, <https://bit.ly/37P8nvi>
- Gross, Anna (2020) "Carbon offset market progresses during coronavirus", *Financial Times*, <https://on.ft.com/36VMNoq>
- Gross, Eva M., Nilanga Jayasinghe, Ashley Brooks, Gert Polet, Rohan Wadhwa, and Femke Hilderink-Koopmans (2021) "A Future for All: The Need for Human-Wildlife Coexistence", WWF, <https://wwf.to/38LZ7IA>
- Hacking, Jennifer, Brittany Williams, Sofie Tind Nielsen, and Josefina Braña Varela, "Beyond Carbon Credits: A BLUEPRINT FOR HIGH-QUALITY INTERVENTIONS THAT WORK FOR PEOPLE, NATURE AND CLIMATE", WWF, https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/wwf___beyond_carbon_credits_blueprint.pdf
- Hanafin, Niamh (2022) "Information Integrity: Forging a pathway to Truth, Resilience and Trust", UNDP Strategic Guidance, <https://bit.ly/3MDWGGI>
- Herr, Dorothée, Juliet Blum, Amber Himes-Cornell, and Ariana Sutton-Grier (2019) "An analysis of the potential positive and negative livelihood impacts of coastal carbon offset projects", *Journal of Environmental Management*, Volume 235, <https://bit.ly/3KCiQrp>
- Hill, Wendy, Jason Byrne, Fernanda de Vasconcellos Pegas (2016) "The ecotourism-extraction nexus and its implications for the long-term sustainability of protected areas: what is being sustained and who decides?", *Journal of Political Ecology*, Vol. 23, Issue 1, <https://bit.ly/3KFB4rU>

Referencias

Hinson, Caitlin, Jimmy O’Keeffe, Ana Mijic, John Bryden, Jessica Van Grootveld, and Alexandra M. Collins (2022) “Using natural capital and ecosystem services to facilitate participatory environmental decision making: Results from a systematic map”, *People and Nature* (Early View), <https://doi.org/10.1002/pan3.10317>

Hoare, Richard (2012) “Lessons from 15 years of human-elephant conflict mitigation: Management considerations involving biological, physical and governance issues in Africa”, *Pachyderm* No. 51, <https://pachydermjournal.org/index.php/pachyderm/article/view/291/248>

Hyams, Keith and Tina Fawcett (2013) “The ethics of carbon offsetting”, *WIREs Climate Change*, Volume 4, Issue 2, <https://wires.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/wcc.207>

ICCA Consortium (2018) “What is “inclusive conservation”? How do we engage in it?”, Preliminary synthesis of grassroots-led advice commissioned by WWF International, <https://bit.ly/3LleRk5>

IMM Ltd. (2008) “Sustainable Livelihoods Enhancement and Diversification (SLED): A Manual for Practitioners”, Prepared for IUCN, https://www.iucn.org/sites/dev/files/import/downloads/sled_final_1.pdf

Institute for Advanced Sustainability Studies (2016) “Governing Tenure Rights to Commons: A guide to support the implementation of the Voluntary Guidelines on the Responsible Governance of Tenure of Land, Fisheries and Forests in the Context of National Food Security”, *FAO Governance of Tenure Technical Guide No. 8*, <https://bit.ly/39yK5WX>

INTERPOL (2013) “Guide to Carbon Trading Crime”, *Environmental Crime Programme and the Economic and Financial Crimes sub-Directorate*, <https://bit.ly/3Kqsxsl>

Irfan, Umair (2020) “Can you really negate your carbon emissions? Carbon offsets, explained.”, *Vox*, <https://www.vox.com/2020/2/27/20994118/carbon-offset-climate-change-net-zero-neutral-emissions>

IUCN CEESP (1991) “Sustainable Livelihoods”, *Policy Matters Issue #5*, <https://www.iucn.org/downloads/pm5.pdf>

Johnsøn, Jesper Stenberg (2018) “The basics of corruption risk management: A framework for decision making and integration into the project cycles”, *U4 Issue No. 18*, <https://bit.ly/36WmoHd>

Khan, Mushtaq, Antonio Andreoni, and Pallavi Roy (2019) “Anti-corruption in adverse contexts: strategies for improving implementation”, *ACE SOAS Consortium Working Paper 013*, <https://bit.ly/37JR92B>

Kharas, Homi and John McArthur (2019) “Building the SDG economy: Needs, spending, and financing for universal achievement of the Sustainable Development Goals”, *Brookings Working Paper 131*, <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2019/10/Building-the-SDG-economy.pdf>

Khatun, Kaysara, Nicole Gross-Camp, Esteve Corbera, Adrian Martin, Steve Ball, and Glory Massao (2015) “When Participatory Forest Management makes money: insights from Tanzania on governance, benefit sharing, and implications for REDD+”, *Environment and Planning A*, Volume 47, <https://bit.ly/3yc46wH>

Klein, Brian, Annah Zhu, Camilo Pardo-Herrera, and Saul Mullard (2021) “Enrolling the Local: Community-Based Anti-Corruption Efforts and Institutional Capture”, *TNRC Topic Brief*, <https://wwf.to/3vONYyj>

Knight, Rachael and Thierry Berger (2021) “Promoting participatory law-making for recognition of legitimate tenure rights”, *IIED / FAO*, <https://pubs.iied.org/20496x>

Korwin, Sebastien (2016) “REDD+ AND CORRUPTION RISKS FOR AFRICA’S FORESTS”, *Case Studies From Cameroon, Ghana, Zambia And Zimbabwe*, <https://bit.ly/3knA3Ks>

Referencias

Krause, Torsten, Wain Collen, and Kimberly A. Nicholas (2013) "Evaluating Safeguards in a Conservation Incentive Program: Participation, Consent, and Benefit Sharing in Indigenous Communities of the Ecuadorian Amazon", *Ecology and Society*, Vol. 18, No. 4, <https://bit.ly/3KDxGxL>

Kronenberg, Jakub and Klaus Hubacek (2013) "Could Payments for Ecosystem Services Create an "Ecosystem Service Curse"?", *Ecology and Society* 18(1): 10, <https://www.ecologyandsociety.org/vol18/iss1/art10/>

Lamers, Machiel, René van der Duim, Jakomijn van Wijk, Rita Nthiga, Ingrid J. Visseren-Hamakers (2014) "Governing conservation tourism partnerships in Kenya", *Annals of Tourism Research*, Volume 48, <https://edepot.wur.nl/312214>

Landell-Mills, Natasha and Ina T. Porras (2002) "Silver bullet or fools' gold?", A global review of markets for forest environmental services and their impact on the poor (IIED), <https://bit.ly/37KBhwj>

Le Billon, Philippe (2021) "Crisis conservation and green extraction: biodiversity offsets as spaces of double exception", *Journal of Political Ecology*, Volume 28, Issue 1, <https://bit.ly/3OROPHb>

Leimona, Beria, Meinevan Noordwijk, Rudolf de Groot, and Rik Leemans (2015) "Fairly efficient, efficiently fair: Lessons from designing and testing payment schemes for ecosystem services in Asia", *Ecosystem Services*, Volume 12, <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212041614001697>

Leslie, Sam, Ashley Brooks, Nilanga Jayasinghe, and Femke Hilderink-Koopmans (2019) "Human Wildlife Conflict mitigation: Lessons learned from global compensation and insurance schemes", *HWC SAFE Series*, *WWF Tigers Alive*, <https://bit.ly/3y9eeqe>

Levine, Arielle (2007) "Staying Afloat: State Agencies, Local Communities, and International Involvement in Marine Protected Area Management in Zanzibar, Tanzania", *Conservation & Society*, Vol. 5, No. 4, <https://www.jstor.org/stable/pdf/26392903.pdf>

Lin, Brenda B., Sarina Macfadyen, Anna R. Renwick, Saul A. Cunningham, and Nancy A. Schellhorn (2013) "Maximizing the Environmental Benefits of Carbon Farming through Ecosystem Service Delivery", *BioScience*, Volume 63, Issue 10, <https://academic.oup.com/bioscience/article/63/10/793/238100>

Locatelli, Giorgio, Giacomo Mariani, Tristano Sainati, and Marco Greco (2017) "Corruption in public projects and megaprojects: There is an elephant in the room!", *Current Opinion in Environmental Sustainability*, Volumes 26–27, <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0263786316301090>

Loft, Lasse, Stefan Gehrig, Dung Ngoc Le, and Jens Rommel (2019) "Effectiveness and equity of Payments for Ecosystem Services: Real-effort experiments with Vietnamese land users", *Land Use Policy*, Volume 86 <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0264837719302716>

Lofts, Katherine, Alain Frechette, and Kundan Kumar (2021) "Status of Legal Recognition of Indigenous Peoples', Local Communities' and Afro-descendant Peoples' Rights to Carbon Stored in Tropical Lands and Forests", *Rights and Resources Initiative*, <https://bit.ly/3F4LNej>

Lucas, Anton (2016) "Elite Capture and Corruption in two Villages in Bengkulu Province, Sumatra", *Hum Ecol Interdiscip J.* 44: 287–300, <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4937088/>

Luttrell, Cecilia and Emily Fripp (2015) "Lessons from voluntary partnership agreements for REDD+ benefit sharing", *CIFOR Occasional Paper*, <https://www.cifor.org/knowledge/publication/5737/>

Referencias

- Marnewick, Daniel, Harry Jonas, and Candice Stevens (2020) "Site-level methodology for identifying other effective area-based conservation measures (OECMs)", Draft Version 1.0, IUCN WORLD COMMISSION ON PROTECTED AREAS, <https://bit.ly/3OQu1w>
- Marquette, Heather and Caryn Peiffer (2021) "Why a 'Corruption Functionality Framework'?", ACE Global Integrity, <https://ace.globalintegrity.org/interactive-framework/>
- Mbeche, Robert and Achiba Gargule (2022) "Anti-corruption and equitable benefit sharing in Kenya's wildlife and forest sectors: Gaps and lessons", TNRC Topic Brief, <https://wwf.to/3zBxRGm>
- Milne, Sarah (2020) "Beyond Carbon Credits", TEDxANU, <https://www.youtube.com/watch?v=Jiz-gYMc850>
- Milne, Sarah, Sango Mahanty, Phuc To, Wolfram Dressler, Peter Kanowski, and Maylee Thavat (2019) "Learning From 'Actually Existing' REDD+: A Synthesis of Ethnographic Findings", Conservation & Society, Vol. 17, No. 1, <https://www.jstor.org/stable/26554473>
- Mooney, Chris, Juliet Eilperin, Desmond Butler, John Muyskens, Anu Narayanswamy, and Naema Ahmed (2021) "Countries' climate pledges built on flawed data, Post investigation finds", Washington Post, <https://wapo.st/3vpJVtp>
- Morgera, Elisa and Elsa Tsioumani (2010) "The Evolution of Benefit Sharing: Linking Biodiversity and Community Livelihoods", 19 Rev. Eur. Comp. & Int'l Evtl. L. 150, <https://bit.ly/3FeUcfn>
- Mugenyi, Onesmus, Anna Amumpiire, and Namujuzi Frances (2015) "Sustainable Conservation of Bwindi Impenetrable National Park and community welfare improvement", Policy Brief, <https://bit.ly/3KBWCWt>
- Murphy, James T. and Mary Lawhon (2010) "Market intermediaries and rural people in Bolivia's forest products sector: Are trusting partnerships possible?", Version "Forethcoming [sic] in Singapore Journal of Tropical Geography", <https://bit.ly/3yauNSu>
- Myers, Kim (2021) "What's in a carbon credit?", Ecosystem Marketplace Article, <https://bit.ly/3vs9tpX>
- Myers Madeira, Erin, Lisa Kelley, Jill Blockhus, David Ganz, Rane Cortez, and Greg Fishbein (2013) "Sharing the Benefits of REDD+ LESSONS FROM THE FIELD", The Nature Conservancy, <https://bit.ly/3vrNhvO>
- Nayak, Prateep Kumar (2021) "Power in realising community conservation and livelihoods", In Anthony Charles (ed.), Communities, Conservation and Livelihoods.
- Nest, Michael, Saul Mullard, and Cecilie Wathne (2020) "Corruption and climate finance. Implications for climate change interventions", U4 Brief 2020:14, <https://bit.ly/3KEA0Vr>
- Nguyen, Quang Tan, Thi Truong Luong, Thi Hai Van Nguyen, and K'Tip (2010) "Evaluation and Verification of the Free, Prior and Informed Consent Process under the UN-REDD Programme in Lam Dong Province, Vietnam", RECOFTC, <https://bit.ly/3vCtqKQ>
- Noe, Christine, Adriana Budeanu, Emmanuel Sulle, Mette Fog Olwig, Dan Brockington, and Ruth John (2017) "Partnerships for Wildlife Protection and their Sustainability Outcomes: A Literature Review", Copenhagen Business School, <https://bit.ly/3F5vb6i>
- OECD (2016) "CORRUPTION IN THE EXTRACTIVE VALUE CHAIN: TYPOLOGY OF RISKS, MITIGATION MEASURES AND INCENTIVES", OECD Preliminary Version, <https://bit.ly/3ME8OHu>

Referencias

- Omoding, James, Gretchen Walters, Edward Andama, Salette Carvalho, Julien Colomer, Marina Cracco, Gerald Eilu, Gaster Kiyingi, Chetan Kumar, Council Dickson Langoya, Barbara Nakangu Bugembe, Florian Reinhard, and Celina Schelle (2020) "Analysing and Applying Stakeholder Perceptions to Improve Protected Area Governance in Ugandan Conservation Landscapes", *Land*, 9(6), 207, <https://bit.ly/3LF3QKG>
- Outhwaite, Willow (2020) "Accessing, harvesting and trading in wildlife: Corruption in the use of permits and allocation of access rights", TNRC Topic Brief, <https://wwf.to/3vMOgpD>
- Outhwaite, Willow, Eleanor Drinkwater, Louise Shelley, and Mike Belecky (Forthcoming) "Monitoring wildlife crime cases: a possible approach to reduce corruption in the justice system?" TNRC Topic Brief.
- Pacha, María José (2015) "Ecosystem services valuation as a decision-making tool", Living Amazon WWF Report, <https://bit.ly/3vT7tFV>
- Packer, Craig and Stephen Polasky (2018) "Reconciling corruption with conservation triage: Should investments shift from the last best places?", *PLoS Biol.*16(8), <https://bit.ly/3kuEjYy>
- Pascual, Unai, Jacob Phelps, Eneko Garmendia, Katrina Brown, Esteve Corbera, Adrian Martin, Erik Gomez-Baggethun, and Roldan Muradian (2014) "Social Equity Matters in Payments for Ecosystem Services", *BioScience*, Volume 64, Issue 11, <https://academic.oup.com/bioscience/article/64/11/1027/2754206>
- Pascual, Unai, Patricia Balvanera, Sandra Díaz, et al. (2017) "Valuing nature's contributions to people: the IPBES approach", *Current Opinion in Environmental Sustainability*, Volumes 26–27, <https://bit.ly/3LpOsBC>
- Pérez-Cirera, V., S. Cornelius, and J. Zapata (2021) "POWERING NATURE: CREATING THE CONDITIONS TO ENABLE NATURE-BASED SOLUTIONS", Case studies, <https://bit.ly/3OK0tDX>
- Peskett, Leo and Gernot Brodnig (2011) "Carbon rights in REDD+: exploring the implications for poor and vulnerable people", World Bank and REDD-net, <https://bit.ly/3ydw8YV>
- Portugal Del Pino, Diego, Simone Borelli, and Stephan Pauleit (2020) "Nature-Based Solutions in Latin American Cities", *The Palgrave Handbook of Climate Resilient Societies*, <https://bit.ly/38xX8qY>
- Pretty, Jules and David Smith (2004) "Social Capital in Biodiversity Conservation and Management", *Conservation Biology*, Volume 18, No. 3, <https://bit.ly/3OJzNmT>
- PwC (PricewaterhouseCoopers) (2016) "Fighting corruption at the subnational level: Risks and opportunities in devolved states", Public Sector Research Centre, <https://pwc.to/3LATACV>
- Rights and Resources Initiative (2021) "Best Practices from RRI Collaborators in Africa", RRI / CIEL, <https://rightsandresources.org/publication/best-practices-from-rri-collaborators-in-africa/>
- Robinson, Brian E., Yuta J. Masuda, Allison Kelly, Margaret B. Holland, Charles Bedford, Malcolm Childress, Diana Fletschner, Edward T. Game, Chloe Ginsburg, Thea Hilhorst, Steven Lawry, Daniela A. Miteva, Jessica Musengezi, Lisa Naughton-Treves, Christoph Nolte, William D. Sunderlin, and Peter Veit (2018) "Incorporating Land Tenure Security into Conservation", *Conservation Letters*, Volume 11, Issue 2, <https://bit.ly/37ZQCJF>
- Rodden, Jonathan and Erik Wibbels (2019) "Decentralized Governance and Accountability: Academic Research and The Future of Donor Programming", USAID, <https://bit.ly/3rZDmeT>
- Roe, Dilys, Francesca Booker, Olivia Wilson-Holt, and Rosie Cooney (2020) "Diversifying Local Livelihoods while Sustaining Wildlife: Exploring incentives for community-based conservation", Luc Hoffman Institute, <https://bit.ly/3vJy2xe>

Referencias

- Roe, D., B. Turner, A. Chausson, E. Hemmerle, and N. Seddon (2021) "Investing in nature for development: do nature-based interventions deliver local development outcomes?", IIED, <https://bit.ly/3EYgMbZ>
- Rosenbaum, Kenneth L. (2005) "TOOLS FOR CIVIL SOCIETY ACTION TO REDUCE FOREST CORRUPTION: Drawing Lessons from Transparency International", World Bank, <https://bit.ly/3Kn17E5>
- Salzman, Jim (2005) "The promise and perils of payments for ecosystem services", Int. J. Innovation and Sustainable Development, Vol. 1, Nos. 1/2, <https://bit.ly/37P8jM5>
- Sarmiento Barletti, Juan Pablo and Anne M. Larson (2017) "Rights abuse allegations in the context of REDD+ readiness and implementation: A preliminary review and proposal for moving forward", CIFOR Info Brief No. 190, https://www.jstor.org/stable/resrep16247?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Sattler, Claudia, Susanne Trampnau, Sarah Schomers, Claas Meyer, and Bettina Matzdorf (2013) "Multi-classification of payments for ecosystem services: How do classification characteristics relate to overall PES success?", Ecosystem Services, Volume 6, <https://bit.ly/3rXY7rE>
- Schneider, Lambert (2007) "Is the CDM fulfilling its environmental and sustainable development objectives? An evaluation of the CDM and options for improvement", WWF, <https://bit.ly/3knhNAN>
- Sheill, Kate and Rob Parry-Jones (2021) "Natural resources, human rights, and corruption: What are the connections?", TNRC Topic Brief, <https://wwf.to/36V5pVy>
- Silverman, Allison (2015) "Using International Law to Advance Womens' Tenure Rights in REDD+", RRI / CIEL, <https://bit.ly/3OP9z2l>
- Snyman, Sue and Kelly S. Bricker (2019) "Living on the edge: benefit-sharing from protected area tourism", Journal of Sustainable Tourism, 27:6, <https://bit.ly/3MOMYRT>
- Soliev, Ilkhom, Insa Theesfeld, Eileen Abert, and Wiebke Schramm (2021) "Benefit sharing and conflict transformation: Insights for and from REDD+ forest governance in sub-Saharan Africa", Forest Policy and Economics, Volume 133, <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S138993412100229X>
- Song, Lisa (2019) "An even more inconvenient truth: Why Carbon Credits for Forest Conservation May Be Worse than Nothing", ProPublica, <https://bit.ly/3vTeiHA>
- Tacconi, Luca and David Aled Williams (2020) "Corruption and Anti-Corruption in Environmental and Resource Management", Annual Review of Environment and Resources, Vol. 45:305-329, <https://bit.ly/3rXZLjt>
- TSVCM (TASKFORCE ON SCALING VOLUNTARY CARBON MARKETS) (2021) "Final Report", <https://bit.ly/3y0lVP7>
- TI Australia (2020) "HOW MEANINGFUL IS COMMUNITY CONSULTATION? CASE STUDY 6: REQUIREMENTS FOR CONSULTATION", Accountable Mining, <https://bit.ly/3MLh48C>
- Timoshyna, Anastasiya and Eleanor Drinkwater (2021) "Understanding corruption risks in the global trade in wild plants", TNRC Topic Brief, <https://wwf.to/38L5743>
- TNRC (2020) "Understanding crime convergence to better target natural resource corruption", TNRC Blog Post, <https://wwf.to/3F9Ap0X>
- Transparency International (2011) "Global Corruption Report: Climate Change A User's Guide", Working Draft, https://www.transparency.org/files/content/publication/GCR_ClimateChange_UsersGuide_EN.pdf
- UNDRR (2021) "Words into Action: Nature-based Solutions for Disaster Risk Reduction", United Nations Office for Disaster Risk Reduction, <https://bit.ly/3xWUS7l>

Referencias

- UN Global Compact (2013) "A Guide for Anti-Corruption Risk Assessment", <https://www.unglobalcompact.org/library/411>
- UNODC (2020) "STATE OF INTEGRITY: A GUIDE ON CONDUCTING CORRUPTION RISK ASSESSMENTS IN PUBLIC ORGANIZATIONS", UNODC Guide, <https://bit.ly/3s0DJGi>
- UN-REDD Programme (2014) "GUIDANCE ON CONDUCTING REDD+ CORRUPTION RISK ASSESSMENTS (REDD+ CRA)", UN-REDD Guidance, <https://bit.ly/3EVTQtM>
- Vanderklift, Mathew A., Raymundo Marcos-Martinez, James R.A. Butler, Michael Coleman, Anissa Lawrence, Heidi Prislán, Andrew D.L. Steven, and Sebastian Thomas (2019) "Constraints and opportunities for market-based finance for the restoration and protection of blue carbon ecosystems", *Marine Policy*, Volume 107, <https://bit.ly/3Kw2EaR>
- Van Hecken, Gert, Johan Bastiaensen, and Catherine Windey (2015) "Towards a power-sensitive and socially-informed analysis of payments for ecosystem services (PES): Addressing the gaps in the current debate", *Ecological Economics*, Volume 120, <https://bit.ly/3kkNACi>
- Vhugen, Darryl, Soledad Aguilar, Leo Peskett, and Jonathan Miner (2012) "REDD+ AND CARBON RIGHTS: LESSONS FROM THE FIELD", USAID PROPERTY RIGHTS AND RESOURCE GOVERNANCE PROJECT (PRRGP), <https://bit.ly/39y9zDR>
- Wathne, Cecilie (2021) "Understanding corruption and how to curb it", Saul Mullard (Ed.), <https://bit.ly/3vpAiuM>
- Watson, Charlene and Liane Shalatek (2020) "Climate Finance Thematic Briefing: REDD+ Finance", *Climate Finance Fundamentals* 5, <https://bit.ly/3rY1Qp8>
- Wilkie, David, Michael Painter, and Anila Jacob (2016) "REWARDS AND RISKS ASSOCIATED WITH COMMUNITY ENGAGEMENT IN ANTI-POACHING AND ANTI-TRAFFICKING", USAID Biodiversity Technical Brief, https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00M3R9.pdf
- Williams, David Aled and Kendra E. Dupuy (2019) "Will REDD+ Safeguards Mitigate Corruption? Qualitative Evidence from Southeast Asia", *The Journal of Development Studies*, 55:10, 2129-2144, <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/00220388.2018.1510118>
- Williams, Aled, Kendra Dupuy, and Fiona Downs (2015) "REDD Integrity: An evidence based approach to anti-corruption in REDD+", *U4 Issue* March 2015: No. 7, <https://bit.ly/3KoW7yH>
- Wilson-Holt, Olivia and Paul Steele (2019) "Human-wildlife conflict and insurance: Can insurance reduce the costs of living with wildlife?", *IIED Discussion Paper*, <https://bit.ly/3kDbA3G>
- Wittman, Hannah K. and Cynthia Caron (2007) "Carbon Offsets and Inequality: Social Costs and Co-Benefits in Guatemala and Sri Lanka", *Society & Natural Resources*, Volume 22, Issue 8, <https://bit.ly/30IkzyC>
- World Bank (2016) "Carbon Credits and Additionality: Past, Present, and Future", Technical Note 13, <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/24295/K8835.pdf?sequence=2>
- Wunder, Sven (2015) "Revisiting the concept of payments for environmental services", *Ecological Economics*, Volume 117, <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921800914002961>
- Wunder, Sven, Stefanie Engle, and Stefano Pagiola (2008) "Taking stock: A comparative analysis of payments for environmental services programs in developed and developing countries", *Ecological Economics*, Volume 65, Issue 4, <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921800908001432>

Referencias

Wunder, Sven (2005) "Payments for environmental services: Some nuts and bolts", CIFOR Occasional Paper No. 42, https://www.cifor.org/publications/pdf_files/OccPapers/OP-42.pdf

WWF (2020) "Living Planet Report 2020 - Bending the curve of biodiversity loss", R.E.A. Almond, M. Grooten, and T. Petersen (Ed.), <https://bit.ly/3KrDRVw>

WWF (2021) "People. Nature. Together.", August 2021 update, <https://bit.ly/3Kr9vSU>

WWF Uganda (2020) "WWF-UCO INCENTIVE MODELS TO CATALYZE SUSTAINABLE COMMUNITY CONSERVATION INITIATIVES", Report, <https://bit.ly/3KyltdS>

WWF, UNEP-WCMC, SGP/ICCA-GSI, LM, TNC, CI, WCS, EP, ILC-S, CM, IUCN (2021) "The state of Indigenous Peoples' and Local Communities' lands and territories", Technical review, <https://bit.ly/3koOU7g>

Zafra-Calvo, N., U. Pascual, D. Brockington, B. Coolsaet, J. A. Cortes-Vazquez, N. Gross-Camp, I. Palomo, and N. D. Burgess (2017) "Towards an indicator system to assess equitable management in protected areas", Biological Conservation, Volume 211, Part A, <https://bit.ly/39qDqhn>

Acerca del Proyecto Targeting Natural Resource Corruption

El proyecto Targeting Natural Resource Corruption (TNRC) está enfocado en mejorar los resultados en la protección de la biodiversidad ayudando a profesionales a responder las amenazas presentadas por la corrupción que afecta la vida silvestre, pesquerías, y los bosques. TNRC aprovecha el conocimiento existente, genera nueva evidencia, y apoya políticas y prácticas innovadoras para generar programas anticorrupción más efectivos. Obtenga más información en tnrcproject.org.

Aviso Legal

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. El contenido es la responsabilidad del autor y no refleja necesariamente las opiniones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el gobierno de los Estados Unidos o los miembros individuales del consorcio TNRC.

WWF® y ©1986 Logotipo del Panda son propiedad intelectual de WWF. Todos los derechos reservados.

